

**ENMIENDAS  
A LA DECLARACION PROGRAMATICA  
DEL VI CONGRESO DEL  
PARTIDO ANDALUCISTA**

**ENMIENDAS A LA TOTALIDAD**

**Enmienda a la totalidad:**

Donde aparece "... socialistas ..."

Deberá poner: o bien "Gobierno socialista" o "Partido en el poder".

(Almería)

**Enmienda a la totalidad:**

Donde aparece: "... socialistas ..."

Deberá poner: "... PSOE ..."

(Algeciras)

**Enmienda a la totalidad:**

Cambiar el término "socialista"

Por:

- PSOE
- Partido del Gobierno
- Gobierno Central y Autónomo
- Centralista
- y otros similares

(Cádiz)

**Enmienda a la totalidad:**

Sustituir el término "socialista" por: "gobierno del PSOE"

(Córdoba)

**Enmienda a la totalidad:**

Cambiar el término socialista cuando se refiera al partido del gobierno por "PSOE"

(Málaga)

**ENMIENDA DE ADICION:**

**I. ANALISIS DE LA SITUACION DE ANDALUCIA**

La celebración de nuestro VI Congreso coincide con el décimo aniversario de nuestra Constitución en Partido político. En efecto, precisamente hace ahora una década se cerraba en Sevilla, en la barriada de Torreblanca, nuestro I Congreso, en el que los antiguos componentes de ASA daban a su organización una dimensión cualitativamente distinta, aceptando la transformación en Partido político con las siglas PSA.

Nuestro décimo aniversario como Partido político coincide, por otra parte, según el criterio de diferentes comentaristas políticos, con el cierre de la transición democrática en España que algunos colocan, justamente, en la fecha de



nuestra incorporación a las Comunidades Europeas, así como la confirmación de nuestra permanencia en la OTAN. Desde estas perspectivas, 1986 va a ser inevitablemente un punto de referencia en el futuro. Es evidente, por otra parte, que el año en curso deberá ser asimismo significativo para el andalucismo militante.

Tomada en su conjunto la transición democrática, y observada más concretamente a la luz de los acontecimientos ocurridos tras nuestro V Congreso, nos sugiere la formulación de dos temas centrales: en qué contexto se ha situado definitivamente España, y qué consecuencias tiene para Andalucía este posicionamiento.

#### I. El alineamiento de España

Resulta obvio constatar que España acaba de consumir un proceso de alineamiento que la coloca definitivamente en el marco de la Europa Occidental, lo que supone la definitiva asunción por parte de España del modelo económico occidental, de sus planteamientos políticos, así como la pertenencia a su sistema de defensa. Aspectos todos, como es conocido, fuertemente vinculados entre sí, ya que el sistema político-económico occidental se encuentra inequívocamente asociado al sistema de defensa. No es un secreto para nadie que la industria armamentística, al ser una de las principales fuentes de obtención de tecnología avanzada -si no la principal-, se ha convertido de hecho en la industria-tracción del sistema.

#### A. Sociedades de nuevo tipo

Pero pertenecer ya definitivamente a Occidente conlleva unas consecuencias no menos importantes en relación con la estructura económica en su conjunto, así como en relación con los sistemas políticos, sociales y culturales del entorno. La nueva situación de las Sociedades occidentales ha sido designada con nuevos nombres, todos ellos altamente significativos: se las denomina Sociedades Post-industriales si se tiene en cuenta el sometimiento de las mismas a continuas revoluciones industriales altamente sofisticadas y, sobre todo, si se observa que las nuevas tecnologías desplazan definitivamente a la mano de obra en los centros de producción, dando lugar al paro estructural y, en consecuencia, al abandono definitivo de la política de pleno empleo.

Las Sociedades Occidentales -como Sociedades Post-industriales- tienen garantizada la obtención y aplicación de tecnología avanzada. Pero este hecho, con ser altamente positivo, va unido inexorablemente al resurgir de nuevos problemas sociales, políticos y culturales que carecen, en este momento, de respuesta. Basta pensar, por ejemplo, en la situación del Tercer Mundo, o en la crisis generalizada dentro del mismo Occidente del Estado de Bienestar o Estado Providencia, con la secuela inevitable de pérdida de tono social que ha caracterizado tradicionalmente a las democracias más avanzadas de Europa.

Pero las Sociedades Occidentales son también denominadas Sociedades Programadas, por estar sometidas a altos índices de Organización y Planificación, y por encontrarse animadas de espíritu científico y técnico, fuertemente racionalizadas. En estas Sociedades -y a partir de la necesidad de planificar- se ha llegado a una profunda inter-relación entre las Grandes Corporaciones financieras y económicas y el Estado. La intervención del Estado en materia económica no sólo se admite hoy como un postulado, sino como una necesidad del sistema. El Estado, además de generar la demanda agregada, garantiza la obtención de tecnología y prepara a los especialistas de los diferentes campos del saber instrumental y operativo.

La confluencia y objetivos arriba apuntada tiene una repercusión política importantísima: la preponderancia del poder Ejecutivo sobre la vida parlamentaria, lo que fomenta la crisis de las ideologías, y la sustitución del debate y de la confrontación pública y democrática, por medidas transaccionales tomadas en secreto. Se está generalmente de acuerdo en que, por esta vía, se llega a un entendimiento en la cúspide de las principales organizaciones políticas, sindicales, financieras, militares o empresariales. Este hecho, fácilmente constatable, hace que se conozca a



las Sociedades occidentales como Sociedades Tecnocráticas, juzgándolas por el poder elitista y convergente que las domina. Desde esta perspectiva, el empeño en generar el bipartidismo oculta generalmente la intención de poner fin al pluralismo político para garantizar el carácter unidimensional (aunque con dos variantes) de la racionalidad tecnocrática.

#### B. Búsqueda de alternativas

Ya en nuestro V Congreso señalábamos que la consecuencia más evidente de la situación estructural que acabamos de describir, como tónica dominante de los países Occidentales, había dado lugar al nacimiento en el seno de nuestras sociedades de "nuevos movimientos sociales" que propugna la búsqueda de alternativas al modelo occidental de crecimiento, desde perspectivas diversas económicas, políticas y culturales.

Los nuevos movimientos sociales plantean de hecho una racionalidad alternativa a la que domina en los Estados industriales de Occidente. En efecto, a la racionalidad funcional, meramente instrumental, que genera unidimensionalmente una política de crecimiento y potencia, se intenta oponer una racionalidad que tenga en cuenta la salvaguarda de los valores propios del patrimonio popular: la paz, la solidaridad, la defensa de la Naturaleza, la justicia o la libertad.

De todos modos, los analistas de estos nuevos movimientos sociales olvidan con frecuencia que, junto a sus manifestaciones más expresivas, o más conocidas - pacifismo, ecologismo, feminismo ...- deben colocarse sin lugar a dudas los movimientos nacionalistas y/o regionalistas que han surgido por doquier precisamente como manifestación y exigencia de una nueva división del poder, como indicador de la revitalización de la sociedad frente al Estado omnipotente. Más aún, las nacionalidades históricas, poseedoras de una tradición cultural, se presentan de hecho como plataformas desde las que poder realizarse la plasmación de un poder popular alternativo. Este y no otro es el significado de fondo de la defensa de la Europa de los Pueblos frente a la preponderancia de la Europa, de los Estados, de la Europa de los "muchos y pequeños" frente a la de "los pocos y grandes".

La revitalización del protagonismo de los Pueblos, de las Nacionalidades, se convierte, por otra parte, en una fuente de equilibrio frente a la amenaza de la preponderancia del Nuevo Estado Industrial, por una parte, y de cara a la geeralización de un internacionalismo indiscriminado, por otra. Ambos procesos son de suyo desnaturalizadores de los esquemas culturales y sociales hechos a la medida humana en los territorios históricos, y conducen inevitablemente a la sociedad de masas.

Los nuevos nacionalismos se presentan precisamente como garantía de afirmación de lo humano frente al universalismo imitador y como ámbito para la reproducción de un sentido de la vida que posea simultáneamente raíces propias y amplios horizontes. En este marco, el lema que reza en el Escudo de Andalucía es paradigmático: "Andalucía por sí, para España y la Humanidad". La vigencia del mismo, en el nuevo contexto, es total.

De todos modos, lo que resulta insoslayable para todo grupo social que se considere progresista es la necesidad de plantearse las grandes contradicciones del momento presente, intentando la superación dialéctica de las mismas. Son estas contradicciones las que han generado precisamente los nuevos movimientos sociales. Por ello hay que preguntarse cómo superar contradicciones como la que se da entre racionalidad instrumental y racionalidad valorativa, entre crecimiento y distribución, entre Norte y Sur, entre industrialización y defensa del medio, entre tecnología y empleo, entre nacionalismo e internacionalismo, entre cultura local y cultura planetaria, entre carrera de armamentos y solidaridad, entre planificación económica centralizada e interdependencia sectorial y regional, entre crisis de los proyectos revolucionarios y necesidad de transformar el sistema ... La superación



dialéctica de estas nuevas contradicciones es el reto que se abre a las Sociedades Occidentales cuando estamos a las puertas del siglo XXI.

En un mundo en el que ya no resalta posible plantear el ideal revolucionario propio de otras épocas, los grupos progresistas de la Sociedad tienen el deber ineludible de generar nuevos análisis y nuevas síntesis, así como de encontrar los instrumentos, las estrategias y tácticas necesarios para poner en marcha los nuevos caminos de la libertad.

## II. Consecuencias para Andalucía

Es evidente que el alineamiento de España tiene consecuencias ineludibles para Andalucía. Estas consecuencias se han puesto de relieve desde los círculos de opinión más diversos y en los medios más heterogéneos con motivo de la entrada de España en la CEE y, de modo particular, con ocasión del reciente debate sobre la permanencia en la OTAN. Desde posiciones andalucistas, en el primer caso, nos hemos preguntado con inquietud acerca de las repercusiones en la economía andaluza de la entrada de España en el Mercado Común, lamentándonos que el Gobierno Andaluz haya estado completamente al margen de las conversaciones y negociaciones. En el segundo caso, la postura andalucista sobre el tema de la OTAN puso de relieve reiteradamente, a lo largo de los meses de debate, los riesgos que acumulaba el pueblo andaluz al poseer bases militares de especial significación, y al mantener en su territorio una zona de dominación extranjera (Gibraltar) sobre la que se carecía de control. Todo este riesgo, por otra parte, resultaba ser gratuito en cuanto no se ofrecían al pueblo andaluz las correspondientes contrapartidas.

De todos modos la situación de indefensión que ofrece Andalucía ante el alineamiento de España, nos obliga a plantearnos algo que entendemos mucho más radical. Necesitamos saber qué proyecto existe sobre Andalucía en el momento presente -si es que existe alguno- para comprobar después el modelo político y autonómico que se trata de utilizar para alcanzar el mismo.

### A. Del ideal andaluz a la Andalucía idealizada

El Gobierno Central y su Delegación en Andalucía (no puede hablarse propiamente de Gobierno Autonómico, por mucho respeto que nos causen las instituciones) parecen estar de acuerdo en hablar de Andalucía en clave proyectivista e idealista. Como no puede afrontarse directamente la situación real de Andalucía, y como no existe voluntad política para transformar esa realidad, se plantea sobre la misma un modelo ideal, necesariamente falso, pero lo suficientemente atractivo como para provocar y favorecer la ensañación de los propios andaluces. En este contexto se nos habla de Andalucía "Puerta de Europa", y nos sugieren directa y veladamente que Andalucía está en mejores condiciones que ninguna otra zona del Estado para saltar a la tercera revolución industrial. Esta afirmación se hace precisamente en base al retraso -a la virginidad industrial- que padece nuestra Comunidad.

No deja de ser sintomático que en este marco de ciencia ficción iniciara su andadura el actual Presidente de la Junta de Andalucía, justamente en el discurso de Investidura momento en el que sucedía a su dimisionario predecesor. A partir de entonces, puede hablarse de las puesta en marcha de una política de gestos, tendente a plantear a los andaluces de todos los estratos sociales, que ha llegado la hora de la modernización para Andalucía y que, en consecuencia, debe ser superada definitivamente la Andalucía del "quejío".

A estas voces procedentes de la Junta de Andalucía y de su entorno político natural se unen otras de diversas tendencias ideológicas que se colocan justamente en el mismo paralelo: se trata, en uno y otro caso, de superar la imagen negativa que Andalucía tiene de sí misma, introduciendo una dinámica generadora de falso optimismo. Con este señuelo se trata evidentemente de encubrir un planteamiento ideológico que conlleva el convencimiento de que resulta imposible e inevitable en las presentes circunstancias la superación de los graves problemas estructurales que



sufre Andalucía y que, en consecuencia, lo mejor es hacerlos olvidar, proponiendo una estrategia de sublimación, por superación.

La intencionalidad ideológica de tales planteamientos va dirigida sobre todo a convencer a los andaluces de que, en la nueva coyuntura, ya no son necesarios los planteamientos nacionalistas. Más aún, se trata de demostrar que el propio andalucismo ha sido superado históricamente en cuanto ideología vinculada -según ellos- a los males de Andalucía.

En esos mismos ambientes se juzga negativamente los planteamientos andalucistas, calificándolos invariablemente de "tercermundistas". En este marco ideológico hablar hoy de subdesarrollo o de dependencia, plantear el paro como un problema estructural y no coyuntural, o llamar la atención sobre el expolio que realizan sobre Andalucía las empresas multinacionales con el consentimiento de los responsables políticos ..., equivale poco menos a un intento de retrasar o minusvalorar lo que, según los esquemas oficiales, debe resultar evidente: el gran salto adelante de Andalucía.

El modelo proyectivista -generador de espejismos- se trata de engarzar ahora en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento que tiene a Sevilla y a Andalucía como centro de celebraciones (Expo-92). Pero este mismo proyecto forma parte del montaje ideológico que denunciábamos, toda vez que encierra el propósito de generar en Andalucía unas mejoras infraestructurales que están pendientes desde hace décadas, estimulando la construcción y las obras públicas, y provocando un dinamismo económico transitorio que, por supuesto, no garantiza el paso de la situación de dependencia económica que padece Andalucía a un nuevo plano en que se genere un proceso de economía autocentrada.

Que no existe un verdadero proyecto de industrialización de Andalucía es evidente, como lo ha demostrado recientemente el retraimiento del Gobierno Central en el reconocimiento de una ZUR para Cádiz, así como en la falta de agilización de la puesta en marcha de la misma. Por otra parte, la orientación que se ha querido dar al cacareado proyecto de Reforma Agraria, al sápararlo de cualquier intención de vincularla a la industrialización, debe ser interpretado con el mismo sentido.

Parece, por tanto, que el modelo proyectivista encierra la clara intención de hacer girar la economía andaluza en torno a dos ejes: el que representa la economía tradicional de la zona, netamente agrícola (aunque sometido a los condicionamientos de la Europa Verde y de la España Verde), y el que corresponde a la economía "urbana" o de servicios, principalmente vinculado al turismo (sector éste que aparece ya sometido al control del capital foráneo). El modelo proyectivista supone, por tanto, la consagración de la dependencia económica de Andalucía, aunque con la intención de revestirla de oropel.

Hecha esta constatación, es sin embargo importante sopesar políticamente las consecuencias que, en una civilización de la imagen y en una sociedad sometida a procesos de masificación, puede tener la formulación de esta idealización, en la medida en que la misma vaya acompañada de las correspondientes metas halagueñas y provoquen el natural "suspense". La constatación de una tendencia de esta naturaleza puede obligar a un cambio de táctica política, buscando salidas apropiadas a un planteamiento ideológico tan falso como sugerente.

#### B.- Hacia un nuevo modelo autonómico

El proceso de idealización de Andalucía necesita ir acompañado de un modelo político-autonómico que le sirva de cauce. Este modelo existe, y sus consecuencias no se han hecho esperar. Se trata de un modelo de clara ascendencia tecnocrática, al que se suele denominar desconcentración. Todos hemos sido testigos del proceso: superadas las veleidades nacionalistas de los partidos centralistas, y abandonado por imposible -por anticonstitucional- el proyecto de loapización del Estado de las



autonomías, se inicia una nueva andadura que conduce de hecho al punto de partida: la revitalización, bajo nuevas formas, del centralismo.

Las veleidades nacionalistas del partido en el poder tuvieron especial repercusión en Andalucía, contribuyendo a la desnaturalización del andalucismo y generando la confusión en un pueblo, no precisamente habituado al discernimiento político y a los análisis de fondo. La utilización del andalucismo fué evidentemente una estrategia del partido gobernante, como lo ha demostrado la caída de la persona que lo encarnaba. Sirvió el tiempo necesario para garantizar la mayoría absoluta al partido y asegurar su hegemonía frente al resto de las fuerzas políticas.

El daño causado al pueblo andaluz con la estrategia del engaño es fácil de imaginar. Sobre todo se tiene en cuenta que, mientras se intentaba capitalizar el patrimonio andalucista, se utilizaba una política de tierra quemada para desprestigiar a quienes hasta ese momento habían personificado y protagonizado el ideal andaluz como legítimos herederos de Blas Infante. La agresión ha sido brutal, pero lo más grave es el daño causado al pueblo andaluz: la crisis del andalucismo ha retrasado sin lugar a dudas varias décadas la puesta en marcha de la liberación de Andalucía.

De todos modos, la verdadera intención del partido mayoritario era la de igualar en los mínimos todas las autonomías. Este propósito, que tuvo su traducción en la LOAPA, no ha sido derrotado en el fondo. En la actualidad asistimos a un proceso mediante el cual se intenta llegar por fin a la formulación del modelo de Estado de las autonomías que garantice simultáneamente la hegemonía del centralismo.

El nuevo modelo consiste en la consolidación de centros periféricos -las autonomías- encargados de administrar lo accesorio, reservando al poder central la toma de decisiones sobre los temas fundamentales. Se trata de introducir la satelización autonómica, basándose en el convencimiento de que un sólo y único partido va a administrar simultáneamente el centro y la periferia. Los propios Estatutos de Autonomía son interpretados según este modelo de desconcentración. De ahí que los gobiernos autonómicos hagan más bien de gestores dependientes del poder central. Ello explica, en nuestro contexto, la marginación del Gobierno Andaluz en temas de tanta trascendencia para Andalucía como las negociaciones que han conducido al alineamiento de España.

A pesar de la aparente contradicción, la imagen proyectivista que se trata de dar de Andalucía desde las instancias del poder cuadra perfectamente con el modelo de la desconcentración, en el sentido de que asistimos en Andalucía a la ceremonia de la confusión: en cuanto lo accesorio recibe tratamiento de primera importancia, tratamiento prioritario, y lo fundamental es sistemáticamente silenciado, idealizado, o tergiversado.

### III.- Vigencia del andalucismo

A la luz de las consideraciones procedentes, el andalucismo aparece más necesario que nunca, en la medida en que Andalucía se está jugando su última oportunidad, en el siglo XX, de retomar el tiempo perdido en su revitalización y despegue.

Ello nos obliga a reafirmarnos, en los planteamientos ideológicos y estratégicos de nuestro V Congreso. El ritmo vertiginoso de los acontecimientos debe conducirnos, sin embargo, a la plasmación de métodos habituales de análisis de la realidad, así como a la formulación de nuevas estrategias y tácticas, de acuerdo con las tendencias que se vayan observando.

El andalucismo hoy reconduce su tradición reivindicativa pasando de la protesta a la propuesta. La dedicación del V Congreso al programa de gobierno lleva este signo. Esta es, por otra parte, la actitud que se observa en los movimientos progresistas de Europa, a tener de las conclusiones de los diferentes congresos y convenciones que se vienen celebrando.



Pero esto no quiere decir en absoluto que el andalucismo deba abandonar su posicionamiento de fondo, ni mucho menos que cese en su empeño de analizar la realidad de Andalucía en orden a su transformación. Quiere decir sencilla y llanamente que se observa la necesidad de utilizar una táctica más positiva y constructiva. Es lo que tratamos de expresar al hablar del paso de la protesta a la propuesta.

Justamente Andalucía va a necesitar en el inmediato futuro de propuestas incisivas que incluyan dialécticamente el rechazo a los planteamientos oficiales y a la política falsa, denunciada gráficamente por nosotros como de "cartón piedra". La gestión andalucista debe ir dirigida a estimular la participación de los andaluces, a habituar al pueblo a pedir cuentas de las promesas oficiales y, sobre todo, a generar la práctica habitual de plantearse por qué se toman determinadas opciones, abandonando otras posibilidades más reales y eficaces.

La primera iniciativa que debe plantear el andalucismo es la exigencia de planes de legislatura, tendentes a garantizar la puesta en marcha de acciones sobre Andalucía que respondan a la obtención de unos objetivos claramente expresados y científicamente fundados. Creemos, en esta línea, que el andalucismo tiene mucho que aportar en el planteamiento de los objetivos a alcanzar, así como en la elaboración de esos planes de legislatura, obligando al Gobierno Andaluz a proyectar a medio y largo plazo, así como a someterse a la disciplina parlamentaria en la rendición de cuentas de las acciones orientadas a la obtención de los resultados previstos en el plan.

El proyecto de programa que constituye la médula de las reflexiones del presente Congreso del Partido Andalucista encierra ya esa intención de planificar, no sólo a corto plazo, sino con miras a metas más lejanas. De ahí que no debemos perder de vista que cada propuesta nuestra o cada conjunto de propuestas sectoriales, van alimentadas de una criteriología de fondo conducente precisamente a marcar los objetivos últimos de nuestra acción política: liberar a Andalucía de la triple dependencia económica, política y cultural que padece, y hacer de ella un Pueblo que retorna a su dignidad, abriéndose a la universalidad, esto es, a la interdependencia con los demás pueblos de España, Europa y el Mundo.

#### Comité Nacional a petición de la Permanente del Congreso

##### **ENMIENDA DE ADICION:**

Añadir un nuevo capítulo:

##### Declaración política

La culminación en Febrero de 1984 de nuestro V Congreso supuso la formulación de un proyecto político innovador -el Proyecto Andalucista- y de un modelo específico de Partido, que a su vez eran el resultado de un proceso histórico creativo y sintetizador.

De esta forma, definíamos en nuestra Declaración al Proyecto Andalucista como una alternativa global de transformación, con unos objetivos perfectamente determinados: conseguir un Poder Andaluz y romper la dependencia política, económica y cultural de nuestro Pueblo.

Al mismo tiempo, afirmábamos la necesidad de apoyar este proyecto en los sectores más dinámicos, vivos y concienciados de la sociedad andaluza, no sólo en la que tradicionalmente se entiende por clase obrera y jornaleros sino también en otros sectores (enseñantes, clase media, técnicos, profesionales, cooperativistas, sectores empresariales...) dispuestos a comprometerse por Andalucía, y a defender los



intereses de los marginados, los dominados, los explotados, los peor situados económicamente.

Por otra parte, configurábamos al Partido Andalucista como el instrumento adecuado para poner en marcha ese proyecto político, caracterizándolo de la siguiente manera:

- 1) Dirigido a transformar la realidad y no sólo a estar presente en los órganos institucionales del poder, no pudiéndonos, pues, limitarnos a esa tarea.
- 2) Comprometido en conseguir una participación real de los militantes y en no convertirse en un partido de cuadros.

Ahora, en este VI congreso, vamos a elaborar para Andalucía un Programa de Gobierno que ha de ser la plasmación sectorial y concreta del proyecto andalucista, ofreciéndonos al tiempo como la herramienta política para llevarlo a cabo. Y esto porque estamos convencidos de que la única posibilidad de construir la Andalucía Libre por la que luchamos pasa indefectiblemente por la existencia de un Partido soberano. Por ello, es de vital importancia que, junto con este programa que debatimos, nos planteemos si ese instrumento que hemos venido desarrollando durante los dos últimos años es el que queremos y el que nuestro País necesita.

A ninguno se nos escapa que el sistema político que se ha venido desarrollando desde la transición, y que el hegemonismo socialista ha reforzado, se caracteriza no sólo por un distanciamiento paulatino entre la sociedad y los partidos políticos, sino incluso por un alejamiento y una falta de intercomunicación entre lo que son las bases de estos partidos y sus cuadros dirigentes.

Y esto sucede porque al igual que un partido en el Gobierno corre el riesgo de convertirse en una máquina destinada a conservar el poder, y con posibilidades de éxito si no existe una respuesta social adecuada, la dirección de un partido puede eternizarse si no existe el necesario dinamismo que, no hay duda, debe funcionar no sólo de abajo a arriba, sino también de arriba a abajo.

Esta situación de riesgo nos ha de llevar a una clara conclusión: para que el Partido que llevamos más de veinte años construyendo sea el instrumento para la liberación de Andalucía, que deseamos, hemos de centrar nuestro esfuerzo en:

- 1) evitar la hipertrofia del aparato burocrático especializado en lo electoral.
- 2) que los órganos de dirección, en la actuación colegiada que definen nuestros Estatutos, sean receptores de las ideas y actuaciones de las bases, a la vez que empeñados decididamente en el dinamismo y vitalidad del Partido.
- 3) potenciar la crítica interna, de carácter constructivo, como mecanismo de prevención del riesgo de alejamiento base-dirección al que nos referíamos.

Es decir, debemos ir construyendo un nuevo modelo de organización -partido político- distinto a los partidos tradicionales y en la que la participación de los militantes pueda ser real y efectiva. Y ello debe plasmarse formalmente en los Estatutos del Partido que surjan del VII Congreso.

En definitiva, el VI Congreso se ratifica firme y conscientemente en la Declaración del V Congreso, comprometido por un lado en la construcción del Andalucismo como la alternativa política a la situación de nuestro País y, por otro lado, en el desarrollo del Partido, vanguardia de la lucha política, con los objetivos y caracteres enunciados.

(Sevilla)

#### **ENMIENDAS A LA PRIMERA PARTE: ANALISIS DE LA SITUACION DE ANDALUCIA**

**Enmienda de adición al ANALISIS DE LA SITUACION DE ANDALUCIA:**

**Insertar la siguiente introducción a dicho análisis:**



"En el transcurso de estos últimos años, hemos presenciado cómo los diferentes partidos políticos han asumido los diferentes símbolos que identifican a Andalucía, pero no el Andalucismo. Es por ello que se hace necesaria una reflexión de la actual situación que deje diferenciado el Andalucismo o Nacionalismo de Clase de los Movimientos políticos centralistas.

En el Estado actual, la contradicción principal del sistema, aunque no guste a la izquierda y derecha tradicional, no es la ruptura de clases, sino la ruptura territorial de los poderes del Estado.

Cuando parecía que los Estados-Nación iban a ser superados por estructuras transnacionales o multinacionales políticas y económicas, surge en el seno de los pueblos una conciencia que encuadra la lucha para resolver la contradicción de intereses entre los grupos privilegiados multinacionales y el pueblo sin privilegios, no en el planeta, donde esta lucha se difumina, sino dentro de unidades territoriales y sociales más reducidas, que tienen un denominador común más personal y concreto que las relaciones meramente económicas internacionales, y que da tanta importancia a la liberación mediante la aproximación del poder al pueblo en el marco de su unidad territorial, como a la liberación de los medios de producción.

En Andalucía, esa conciencia liberadora se llama Andalucismo. Ya desde sus principios reivindica el Poder Andaluz, como lo demuestra el proyecto de constitución de la Asamblea de Ronda que dice en su artículo primero que Andalucía es soberana y autónoma y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior a la de las autonomías Cantonales que la instituyen por este pacto.

Por tanto, el Partido Andalucista, que representa la organización y expresión política del Andalucismo en la actualidad, es la única fuerza política que representa una alternativa válida de democracia económica, cultural, y ecológica para Andalucía, capaz de romper la situación de dependencia en la que se encuentra y cuya consecuencia es el subdesarrollo económico, social, político y cultural que padece.

Por ello, el Partido Andalucista se ha de ofrecer al pueblo andaluz como un partido centrado en la reivindicación Nacional, con fuerza para hacer frente a los problemas del subdesarrollo y que plantea con todo rigor y frente al Estado central, la cuestión de la tierra y la industrialización de nuestra Nación Andaluza, así como la recuperación plena de la identidad de nuestro pueblo.

Así pues, el PARTIDO ANDALUCISTA ha de ser un partido de amplia base social, apoyado fundamentalmente en la clase trabajadora y en todos los sectores populares y fuerzas de la cultura, pequeños y medianos comerciantes, industriales y agricultores, víctimas de la situación que actualmente padece Andalucía y propulsores de su liberación."

(Cádiz)

Pág. 1, punto 1:

De adición:

Añadir después de: "casi un 35% de la población activa según cifras oficiales",  
"con un paro juvenil de ..."

(Algeciras)

Pág. 1, renglón 3ª:

De modificación:

Sustituir "necesitábamos" por "seguimos necesitando"

(Córdoba)

Pág. 1, punto 2:

De modificación:

Nueva redacción:



2. El deterioro de esta situación económico-social es consecuencia de:
- La falta de un proyecto político económico global y coherente del gobierno socialista.
  - La insuficiente defensa de los intereses de Andalucía desde el Gobierno andaluz que no ha sabido exigir al gobierno central, ambos en poder de los socialistas, los recursos necesarios y la corrección de los desequilibrios.
  - Y la ineficacia e incapacidad de un Gobierno que no ha sido capaz de encontrar vías que encauzaran el desarrollo andaluz.

(Viso del Alcor)

**Pág. 1, Punto 2, apartado 1:**

De adición:

Añadir al final:

"... en Andalucía, que se limita a ser una sucursal del poder central, condicionándose su actuación a la exigencia de éste."

(Cádiz)

**Pág. 1, Punto 2, apartado 4:**

De adición:

Añadir al final:

"... que hubiera bastado por aplicar hasta su última consecuencia la ley de fincas manifiestamente mejorables."

(Cádiz)

**Pág. 1, Punto 4, apartado 4:**

De adición:

Añadir al final:

"... , fruto de un traspaso de competencias a la "trágala", sin estar totalmente dotadas de medios para ser asumidas."

(Cádiz)

**Pág. 1, Punto 4, apartado 5:**

De adición:

Añadir al final:

"..., con lo que se demuestra que el mal de Andalucía viene del centralismo, siendo indistinto que éste sea de derecha o de izquierda; la única salida es la de un poder andaluz que se ejerza sin complejos frente al poder central."

(Cádiz)

**Pág. 1 apartado 6º:**

De sustitución:

"La cada vez mayor falta de credibilidad popular", " por "La disminución de credibilidad popular ..."

(Almería)

**Pág. 1, punto 6º):**

De adición:

Añadir después de "credibilidad popular": "e ilusión por el Gobierno del PSOE"

(Algeciras)

**ENMIENDAS A LA SEGUNDA PARTE: CRITICA Y ALTERNATIVA**

**Pág. 2, apartado 1, 1ª línea:**

De supresión: "por tanto, ..."



Pág. 2 apartado 1, líneas 4 y 5:  
De sustitución:  
Desde "... del desarrollo y ..." hasta el final," por "a los intereses de otras Comunidades Autónomas, a las cuales marchan nuestras riquezas, para cubrir sus necesidades y potenciar su desarrollo".

(Almería)

Pág. 2, renglón 5:  
De modificación:  
Sustituir la palabra "riquezas" por "materias primas"

(Córdoba)

Pág. 2, apartado 2, línea 1ª:  
De adición:  
Después de: "dependencia", añadir "no creando una infraestructura necesaria para participar la inversión y renunciando a una política ..."

(Almería)

Pág. 2, párrafo 3º:  
De modificación:  
Nueva redacción:

El plan económico para Andalucía, presentado por los socialistas como la gran solución a nuestros problemas, no es tal plan, porque no tiene definidos con claridad sus objetivos, al no existir una política económico-social global, al carecer el gobierno andaluz de recursos suficientes para llevarla a la práctica, al aceptar las transferencias indebidamente dotadas y al ser la aportación del Estado escasa a través de los fondos de compensación interterritorial.

(Viso del Alcor)

Pág. 2, apartado 4, línea 1 y 2:  
De sustitución:  
Desde el comienzo hasta: "... del Estado," por "El PARTIDO ANDALUCISTA es consciente de que el grado de descapitalización a que se ha llegado en Andalucía dificulta nuestro despegue si no se cuenta con recursos económicos que vengan de fuera, del resto del Estado."

(Almería)

Pág. 2, párrafo 4:  
De modificación:  
Donde dice: "dinamizador del sector privado sin entrar en competencia con él," sustituir por "dinamizador de la economía andaluza"

(Coín)

Pág. 2, párrafo 4, línea 3ª:  
De modificación:  
Donde dice: "... y la Comunidad autónoma ... del sector público andaluz ...", debe decir: "... y la comunidad autónoma basado en la industrialización de Andalucía a partir de sus propios recursos naturales y con unos medios de producción y una tecnología, que nos permitan unas empresas competitivas. Es necesario además un activa presencia del sector público andaluz ...".

(Córdoba)



**Pág. 2, párrafo 5::**

De modificación:

Donde dice " y favorecer el desarrollo de un empresariado andaluz creando las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes".

Debe decir: " y favorecer especialmente el desarrollo de los sectores empresariales pequeños y medianos, creando las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes."

(Jaén)

**Pág. 2, párrafo 5º, línea 1ª:**

De modificación:

Donde dice: " En economía ..." debe decir: "En la economía ..."

(Córdoba)

**Pág. 2, párrafo 5º, línea 7ª:**

De modificación:

Donde dice: "... complementará ... de la empresa privada ...", debe decir: "... complemente y favorezca la acción y el desarrollo de la empresa privada ...".

(Córdoba)

**Pág. 2, párrafo 7:**

De modificación:

Donde dice: " finalmente, cree el Partido Andalucista que la reforma agraria es imposible porque en el Estatuto falta competencias esenciales para poder llevarla a cabo, por lo que es imprescindible su reforma"

Debe decir: " finalmente, cree el Partido Andalucista imprescindible la reforma del Estatuto dotándolo de las competencias suficientes que hagan posible llevar a cabo la reforma agraria"

(Jaén)

**Pág. 2, párrafo 8, línea 6ª:**

De modificación:

Donde dice; "... remuneratoria ..." debe decir "... remuneratorios ..."

(Córdoba)

**Pág. 2, párrafo 9:**

De adición:

Añadir al final: ", tal como estaba incluido en el anterior programa electoral, donde se decía -intentar crear una sociedad rural integradora-, incluidas las medidas recogidas en los apartados A, B, C y D."

(Coín)

**Pág. 3, párrafo 3º:**

De modificación:

Sustituir: "acuerdos pesqueros con Portugal y con los países de la costa africana occidental" " por "acuerdos pesqueros allí donde faenan tradicionalmente o puedan hacerla flota andaluza"

(Cádiz)

**Pág. 3, Turismo:**

De adición:



Añadir antes de: "y no ha abordado el principal": "sin ampliarse a nuevos campos que diversifiquen la oferta".

(Cádiz)

Pág. 3, Turismo, 2º párrafo:

De adición:

Añadir al final: "Así como la potenciación de oficinas de turismo andaluzas en Europa"

(Algeciras)

Pág. 3, apartado 8, línea 3:

De adición:

Después de "turismo social ...", añadir: "y cultural"

(Almería)

Pág. 3, párrafo 4:

De modificación:

Sustituir la palabra "... serio ..." por "...riguroso ..."

(Jaén)

Pág. 3, Ordenación del territorio y urbanismo, 2º párrafo:

De adición:

Añadir: "de promoción oficial" entre "viviendas" y " en régimen de alquiler"

(Algeciras)

Pág. 3. Transportes, último párrafo:

De modificación:

Sustituir: "Concepción más acorde", por: " concepción reticular"

(Córdoba)

Pág. 4, 2º párrafo:

De adición:

Añadir después de "reglamentario": "previa modificación para corregir las deficiencias anteriormente señaladas".

(Córdoba)

Pág. 4, 2º párrafo:

De modificación:

Donde dice: "El Partido Andalucista considera imprescindible el desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperativas Andaluzas, la aplicación de fórmulas y controles para que los que "no tienen" puedan encontrar acceso a líneas normales de financiación, y la formación y capacitación profesional de los socios y trabajadores de las cooperativas"

Debe decir: " El Partido Andalucista considera im prescindible el desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperativas Andaluzas, la aplicación de fórmulas y controles para que los que no "tienen" puedan encontrar acceso a líneas asequibles de financiación, y la formación y capacitación profesional de los socios y trabajadores de las cooperativas"

(Jaén)

Pág. 4, Deporte:

De modificación:



Nueva redacción: Hay que potenciar el deporte infantil y juvenil en todos los niveles de enseñanza, así como fuera de ella, y la construcción, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas."

(Algeciras)

Pág. 4, línea 21:

De adición:

Añadir: "personal con capacidad y titulación específica para la materia"

(Cádiz)

Pág. 4, apartado de Educación:

De adición:

Añadir: "No ha prosperado la integración total de los niños especiales"

(Cádiz)

Pág. 4, apartado de Educación:

De adición:

Añadir: " Implantación de la jornada intensiva que daría lugar a la creación y realización de actividades culturales escolares y extraescolares"

(Cádiz)

Pág. 4, apartado B):

De sustitución:

Sustituir por:

"La educación de adultos entre la incoherencia y la improvisación: carencia de una política de financiación que atienda a la creación de centros totalmente abiertos al plan de animación sociocultural del barrio o pueblo en el que están insertos, y mínima dotación de medios materiales."

(Almería)

Pág. 4, último párrafo:

De supresión:

"superadoras de la antinomia escuela pública/escuela privada como planteamientos excluyentes entre sí"

(Almería)

Pág. 4, último párrafo:

De supresión:

"en la que Andalucía sea punto de la partida ...".

(Almería)

Pág. 4 último párrafo, 6º renglón:

De adición:

Después de "servicio", añadi "ambos"

(Almería)

Pág. 5, Administración Pública:

De adición:

Añadir: "Se prestará especial atención al ingreso en la función pública mediante la remodelación de los actuales tribunales de oposición y concurso, así como la revisión del actual sistema de contratación temporal y de servicios, y la desaparición de las cuotas de inscripción y los derechos de exámenes"

(Cádiz)

Pág. 5, apartado 6, línea 3:



De supresión:

"... una especial atención a la drogodependencia ..."

(Almería)

Pág. 5, apartado 7, línea 3:

De sustitución:

"... desarrollar por ..."

Por: "... desarrollar en colaboración con ..."

(Almería)

Pág. 5, Medio Ambiente:

De adición:

Después de "Una tarea fundamental es la concienciación popular," añadir:

"para la protección de nuestros espacios naturales y del litoral andaluz y propugnamos ..."

(Algeciras)

Pág. 5, Medio Ambiente:

De adición:

Añadir al final:

"..., así como una política de control de vertidos y polucionantes, y prestar una mayor protección a las especies en peligro de extinción."

(Chiclana)

Pág. 5, Emigración:

De modificación:

Donde dice "y no la administrativa", debe decir además de la administrativa"

(Córdoba)

Pág. 5, apartado 10:

De adición:

Añadir al final del párrafo: "... así como una especial atención a la drogodependencia y alcoholismo."

(Almería)

Pág. 6, párrafo 2:

De supresión:

Suprimir los guiones:

"- reorientación del material didáctico ..."

"- reciclaje de trabajadoras en paro ..."

"- orientación familiar y matrimonial ..."

(Almería)

Pág. 7, párrafo 8, línea 2:

De adición:

Después de "... contenido, ..."

Añadir: "por las propias instituciones controladas por el Gobierno socialista ..."

(Almería)



**ENMIENDAS AL APARTADO TERCERO:  
PROPUESTAS SECTORIALES**

**Pág. 8, apartado B, parrafo c):**

De modificación:

Donde dice: "eje septentrional ..." debe decir: eje meridional"

(Córdoba)

**Pág. 8, apartado B:**

De adición:

Añadir un apartado f)" Mejora de todas las redes provinciales y comarcales de carreteras para favorecer una comunicación reticular que permita el autodesarrollo y la integración económica."

(Córdoba)

**Pág. 9 ECONOMIA:**

De modificación:

El Partido Andaluz con el fin primordial de hacer una Andalucía libre y no dependiente y con fin de generar el empleo que tanto propugnan, y nadie logra, las distintas fuerzas política-económicas del país, a todo el andaluz le propone:

- 1º Montaje de oficinas de consultins para la creación de empresas tanto industriales como de servicios.
- 2º Potenciar el 100% de la inversión que se precisa realizar, ya sea a través de Entidades oficiales como de subvenciones reales y créditos a largo plazo.
- 3º Las transferencias del Gobierno central son en poca cuantía habida cuenta de que el transferir todos los gastos de sectores que habían sido deficitarios también se transfieren los déficit (Transporte, Campo, etc.)
- 4º El desarrollo de la construcción facilitaría el arranque inmediato que se requiere mientras se pone en marcha otros sectores industriales que una vez desarrollados absorberían el excedente de empleo que la construcción tuviera.
- 5º Hay que crear industrias alternativas basadas en la riqueza que se posee (campo, y pesca, salinas y sol).
- 6º Equipamiento de vías de comunicación sobre el actual estado de servicios de cara al turismo y a las comunicaciones.
- 7º Potenciar al 100% aportación de Capital Social 40% , prioridad en crédito Oficial 60% tras estudio de viabilidad.
- 8º Exigencia a las sociedades, en vez de tributación por impuestos de sociedades -ya que ello obliga a despistar cuanto más mior-, de inversión en nueva tecnología o nuevas empresas que paulatinamente generen empleo.

Atribución de beneficios: Inversión mínima 40%, Impuestos 10%, Dividendos o Inversión 50%.

**BREVE ANALISIS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE SUBVENCION**

Si partimos de la base de que para crear empleo hay que hacer negocio, y todo negocio entraña un riesgo a correr, cualquier posibilidad de crear empleo tiene que correr por ese camino.

Por ello, lo absurdo es que se pretenda hacer creer que potenciando empresas de la forma que se viene haciendo, se crea empleo, porque esa ayuda es totalmente irreal por varias razones:

- 1º Las subvenciones a fondo perdido nunca llegan y si lo hacen tras el largo recorrido de la burocracia ha servido tan solo para acrecentar los grandes beneficios de las entidades financieras.



2º El apoyo de saneamiento de pasivo resulta ineficaz totalmente, habida cuenta de que exige tal cantidad de garantías que nunca acaba llegando, por lo que las empresas que logran subsistir son por depresión o malventa tanto de su activo patrimonial como de su capacidad de imagen.

(Puerto de Santa María)

Pág. 9. ECONOMIA:

De supresión:

Suprimir lo referente a la creación de: "Oficina Andaluza de Estadísticas y Ente Autonómico de Planificación"

(Sevilla)

Pág. 9, ECONOMIA, Apartado C) POTENCIACION DE LA ACUMULACION ANDALUZA, párrafo tercero:

De modificación:

Nueva redacción:

"Allí donde la iniciativa privada no pueda desarrollarse, el protagonismo deberá recaer en una Empresa Pública Andaluza, que no entraría en conflicto con la Empresa privada andaluza, creando las condiciones necesarias para el nacimiento de nuevas Empresas y la consolidación de las ya existentes.

Sobre este punto, consideramos que donde la Empresa privada no tenga sus redes, la correspondiente zona comercial no es rentable, por lo que consideramos que sería perjudicial para la Empresa Pública Andaluza, ya que se crearían Empresas deficitarias.

Nuestro punto de vista sobre esto, es antes que la Empresa privada cote todas las zonas comerciales, apoyar y aconsejar con los medios necesarios y a nuestro alcance, bien económicos o bien técnicos, para que la Empresa Pública Andaluza se establezca con todas las garantías en esas zonas.

(Camas)

Pág. 10, ECONOMIA, guión 4:

De modificación:

Donde dice: "con lo que se produce una gran transferencia desde Andalucía hacia otras zonas" debe decir: "... con lo que se produce un intercambio desigual entre Andalucía y las restantes zonas"

(Córdoba)

3º: Pág. 10, ECONOMIA, lucha contra el desempleo, a) medidas a corto plazo, guión

De adición:

Añadir después de "... extraordinarias", "hasta llegar a su gradual desaparición"

(Jaén)

Pág. 10, ECONOMIA: lucha contra el desempleo, guión 7º:

De modificación:

Nueva redacción:

-ayudas fiscales, crediticias, de acumulación de prestaciones sociales, etc., para la creación de empleo autónomo o por cuenta propia, e igualmente para los autónomos en ejercicio (ya establecidos), con un fuerte control para la evitación de operaciones fraudulentas.

-Seguir con la línea de abaratamiento del dinero de acuerdo con la reducción de la inflación.

(Cabra)



Pág. 10, ECONOMIA, Lucha contra el desempleo, a) medidas a corto plazo, guión  
6º:

De adición:

Añadir después de "... adultos ...", "ni de explotación del joven"

(Jaén)

Pág. 10, ECONOMIA, Lucha contra el desempleo, a) medidas a corto plazo:

De adición:

Añadir:

- supresión del PER, buscando una alternativa más justa.
- mayor agilización y libertad para obtener los trabajadores las tarjetas de transportes y las licencias de pesca.

(Vélez-Málaga)

Pág. 10, ECONOMIA, Lucha contra el desempleo:

De adición:

Añadir después de "90% de la Seguridad Social", "racionalizando siempre la contratación para no perjudicar a las pequeñas y medianas empresas ya existentes."

(Algeciras)

Pág. 10, AGRICULTURA:

De sustitución:

El medio físico que sirve de soporte a las actividades agrarias andaluzas, es sumamente variado en cuanto a relieve, suelos y microclimas; lo que se traduce en una gran variedad de aprovechamientos y cultivos, no debiendo olvidarse que junto a zonas agrarias de gran potencial productivo, dominan por su mayor extensión las áreas montañosas que imponen el carácter de marginal a buena parte de la agricultura andaluza.

Por estas razones, es necesario hablar de diferentes agriculturas andaluzas y constatar la existencia de una diversa especialización comarcal en régimen de monocultivos, tales como: el cerealista, en el Valle del Guadalquivir; el olivalero, en las Sierras Subbéticas; el vitícola, en el condado de Huelva, zona de Jerez y Moriles-Montilla; el de plantas industriales, en las grandes zonas de regadío; el de cultivos hortícolas, de frutos tempranos y de primor, y plantas tropicales en los valles y llanuras litorales del Mediterráneo. Cada uno de ellos con problemas de producción, industrialización y comercialización diferentes que exigen una política agraria específica y diferenciada.

Es generalizable, sin embargo, para toda Andalucía, sin excepción, un verano seco y largo, así como la fuerte irregularidad de las precipitaciones con el correlato de un fuerte déficit hídrico. De lo que se deduce la necesidad preferente de expansión y mejora del regadío.

De otra parte, los tipos de explotación agraria andaluces han consagrado históricamente una agricultura dual: una agricultura minifundista y de subsistencia frente a una agricultura latifundista, orientada al mercado, consumidora de inputs (maquinaria y productos químicos), que prescinde de forma creciente de mano de obra, tratando de conseguir una mayor rentabilidad.

Aparte de los problemas que a la agricultura andaluza imprime el medio físico y la estructura de la propiedad de la tierra, hay que destacar otros muchos como: el tradicional drenaje de los beneficios agrícolas andaluces hacia las regiones y centros desarrollados, industrial y comercialmente; la dependencia absoluta de un mercado exógeno; el éxodo rural, la despoblación de grandes espacios y el envejecimiento de la población; los riesgos ecológicos que pueden originarse por la monoproducción y la agricultura química; los procesos de erosión antrópica que se potencian con la expansión indiscriminada de la superficie cultivada y el



monocultivo; la dilapidación de recursos agrarios en los espacios que no se ajustan a un sistema de producción; la decadencia de la ganadería por falta de integración entre ésta y la agricultura, y por abandono de economías complementarias entre espacios de distinta vocación productiva.

La respuesta política, posible y válida, a estos problemas, solamente puede ser la planificación agrícola pactada entre los diversos agentes y grupos sociales que operan en el sector.

Esta planificación agrícola, proyectada de forma integrada y coherente con un plan económico global para Andalucía, debe considerar como objetivos los siguientes:

1º.- La realización de cambios en el régimen de propiedad de la tierra para lograr, tanto en las zonas de latifundio como de minifundio, unas explotaciones agrarias viables y racionales, que puedan producir en condiciones competitivas para el mercado. No hay que olvidar que la política agrícola comunitaria beneficia esencialmente a las explotaciones agrícolas mejor estructuradas y más rentables, por lo que debe aprovecharse el período transitorio de nuestro ingreso en la CEE para resolver los problemas de los sectores en crisis y diseñar una política de explotaciones agrarias acordes con los parámetros europeos, bajo la fórmula de la propiedad individual y de la propiedad asociativa o cooperativista, según los casos.

2º.- La extensión del regadío y la planificación de cultivos y producciones, en función de las posibilidades de aprovechamiento hidráulico y de las necesidades del mercado.

3º.- La creación de un complejo agroindustrial que suponga la garantía de salida a la propia producción y permita una mejor y más intensiva utilización de los recursos. El papel de la Junta de Andalucía nos parece esencial en la creación de este complejo, debiendo proporcionar no sólo los incentivos financieros, fiscales y de infraestructura necesarios para alentar la iniciativa privada, sino acudiendo, incluso, a la creación de este tipo de industria y evitando el control creciente de estas actividades por el capital multinacional, que drenará los beneficios.

4º.- La creación de canales comerciales propios, favoreciendo una política que estimule las asociaciones y servicios de comercialización realizados por los propios agricultores, dotándoles de la infraestructura, financiación y servicios necesarios.

5º.- Una política financiera que aumente el actual volumen de recursos disponibles y que sea coordinada por una comisión técnica y representativa que planifique la actuación del sector privado y público en materia de financiación agraria y rural, cuyo ente directivo debería ser el Banco de Crédito Agrícola de Andalucía.

6º.- Es preciso avanzar hacia una mayor alianza de los productores agrícolas de los diferentes países mediterráneos de la CEE, evitando el peligro de ruptura entre ellos que supondría una alianza entre los productores del sur, de nueva incorporación, y los consumidores del norte por la vía de los precios bajos, y en perjuicio de los actuales productores de la CEE. Se trata, en último término, de una nueva geopolítica mediterránea, que contrapesa y haga bascular hacia el sur el centro de gravedad de la CEE.

Este conjunto de medidas podría evitar uno de los problemas más graves que, a juicio de nuestro partido, padece Andalucía: la degradación del espacio rural, donde de forma más aguda se concentran y reproducen las tres lacras más graves que padece el pueblo andaluz: el paro, la emigración y el analfabetismo.

El desequilibrio de renta, servicios y calidad de vida entre la ciudad y el campo, se viene justificando al afirmar que el "progreso" se produce a partir de la industrialización y que ésta tiene que radicar en las ciudades por razones de



infraestructura. Se afirma igualmente que las zonas rurales, si de algún modo quieren modernizarse, ha de ser a costa de eliminar los excedentes de población en beneficio de las ciudades donde los reclama la industria.

El excedente de población agrícola existe y es una consecuencia de la modernización de la agricultura, pero ello no supone la necesidad de un trasvase de población del campo a la ciudad, sino sencillamente un trasvase de esa población a otros sectores de actividad. La potenciación y diversificación del sector servicios en el medio rural, así como la introducción de actividades industriales ligadas al sector agrícola, harían posible no sólo ese trasvase de población activa sin arrancarla de su medio físico y cultural, sino que resolvería el problema del paro, elevaría las rentas, se corregirían los desequilibrios del paro, elevaría las rentas, se corregirían los desequilibrios campo-ciudad y, en definitiva, no se mantendría ese rechazo que existe hacia la vida en las zonas y asentamientos rurales, posibilitando el retorno de emigrantes y convirtiendo a Andalucía en el hogar más adecuado para los andaluces.

(Córdoba)

**Pág. 10, AGRICULTURA:**

**De sustitución:**

Sustituir todo el apartado de agricultura por:

"- El PARTIDO ANDALUCISTA denuncia una vez más la Ley de Reforma Agraria del Gobierno Socialista, que no es más que la aplicación de leyes estatales con cargo a los presupuestos andaluces y que no significa ninguna mejora sustancial en la agricultura andaluza. Es imprescindible, por tanto, la aplicación de competencias exclusivas de nuestro Estatuto de Autonomía, y más ahora con el ingreso de España en la CEE, que inaugura un nuevo marco de relaciones agrarias, puede decirse que se han cedido parcelas de soberanía. Aún no valorado suficientemente el impacto que este ingreso producirá en la agricultura andaluza, no debe olvidarse que la gran mayoría de nuestros productos se colocan en desventaja frente a la agricultura continental por su carácter mediterráneo. El Gobierno andaluz debe, por tanto, liderar la defensa de sus productos, contribuyendo así a un equilibrio más justo entre las rentas del norte y del sur de Europa.

Dado que la política de precios es competencia reservada a la Administración central, y ahora cedida en parte a la CEE, el poder andaluz debe proponerse la defensa de sus intereses agrarios y la planificación de los mismos, sin perjuicio de la necesaria solidaridad con el resto de los pueblos españoles. El Partido Andalucista debe decantarse en beneficio del administrado, cuyo mejor servicio está hoy en manos de la Administración Autonómica por:

- Su capacidad operativa.
- Su conocimiento del medio.
- Su proximidad.

-Siendo el sector agrario andaluz claramente dependiente, no se puede concebir su reforma si no es en el sentido de darle los instrumentos necesarios para romper esa dependencia. Aquí tiene una singular claridad el concepto de desarrollo auto centrado.

- Hay que emprender una política que contemple el control de la distribución y comercialización de nuestros productos, así como la creación de una industria agroalimentaria de transformación de los productos agrícolas.

- Es necesario diseñar una política agraria que:

- planifique la producción
- fomente el cooperativismo
- incremente el regadío
- racionalice el monocultivo



- lucha contra la deforestación y desertización
- actué tanto en el plano de la investigación -propiciando los trabajos sobre nuevos cultivos agrícolas y técnicas de cultivo-, como en el plano de la ordenación -estimulando la adopción de nuevos cultivos o el recambio de variedad de cultivos intensivos y de primor en función a la orientación de la demanda.
- En cuanto a la agricultura de invernadero, dada su especificidad, la importancia económica que hoy tiene para Andalucía y el innegable futuro económico que representa, el Partido Andalucista propugna:
  - 1.- En cuanto a las semillas de variedad selecta, supresión de aranceles, ayudas para la producción de este tipo de semillas, potenciación de cooperativas de compra, verificación de comportamiento de nuevas variedades, en su zona de cultivo, etc.
  - 2.- En cuanto a abonos, conseguir una utilización racional acorde con la naturaleza de los suelos y las necesidades de cada cultivo.
  - 3.- En cuanto a pesticidas, control rígido de la legislación vigente sobre su utilización, adecuación de esta legislación a la normativa de la CEE, fomento de nuevas técnicas alternativas de tratamiento (lucha biológica, integrada, etc.).
  - 4.- En cuanto al agua, utilización de métodos de riego que supongan un máximo ahorro, planificación para el aprovechamiento de aguas residuales, y estudio e información de la situación de las reservas existentes.
  - 5.- En cuanto a comercialización, creación y potenciación de mercados en origen, instalación de industrias transformadoras que permitan el aprovechamiento de subproductos y excedentes, y modernización de las vías de comunicación que mejoren las condiciones del transporte del producto a los puntos de destino.
- Para el desarrollo de todas estas acciones, el PARTIDO ANDALUCISTA considera imprescindible la creación del Instituto Andaluz de Investigaciones Agrarias.

- En la ganadería hay que:
  - mantener y fomentar la ganadería extensiva y sus aprovechamientos secundarios, dado que este tipo de explotación es el que mejor se adapta a la mayor parte del territorio andaluz.
  - En cuanto a la ganadería intensiva, crear unidades cooperativas especializadas y ubicadas en zonas generadas de subproductos agroindustriales que propicien alternativas alimentarias más baratas para las actuales dietas animales.
  - Emprender un programa de mejora de sanidad animal.

(Almería)

**Pág. 10 AGRICULTURA, párrafo 1º:**

De adición:

Añadir al final:

"El fin principal de la política de este sector será una REFORMA AGRARIA que - como afirmábamos en la declaración del Primer Congreso del Partido en 1976- tiene por finalidad la eliminación de la actualmente en crisis y en grado sumo de injusta estructura agraria de Andalucía, fuente de explotación de los trabajadores del campo y de los pequeños campesinos, y su sustitución por una sociedad rural integradora. Por consiguiente, la superación de los actuales esquemas de propiedad de la tierra -siendo el factor más importante de la reforma agraria que el P.A. preconiza- no es suficiente ni único.

(Cádiz)

**Pág. 10, AGRICULTURA:**



De adición:

Siendo un problema la incorporación de la juventud rural a la agricultura de forma independiente y directa. Por falta de medios económicos para la adquisición de tierras y poner en marcha su propia explotación.

En unos casos, porque la explotación familiar es pequeña para todos por tratarse de pequeñas explotaciones, pero de verdaderos profesionales, y, en otros, de propia iniciativa de jóvenes que se sienten capacitados y con aspiraciones.

Por lo que pedimos créditos a largo plazo y bajo interés, para la incorporación de la profesionalidad y la juventud a la agricultura.

(San Fernando)

**Pág. 11 AGRICULTURA:**

De modificación:

Donde dice "erradique el monocultivo"

Debe decir: "estudie la erradicación del monocultivo no rentable"

(Jaén)

**Pág. 11 AGRICULTURA:**

De adición

Añadir al final:

- Controlar por parte de la Administración los precios de los abonos, insecticidas y pesticidas, evitándose así el actual abuso y engaño a los agricultores.

- Que los actuales Centros de Investigación Agraria pasen a depender de la Junta de Andalucía, articulándose un sistema ágil de información al agricultor.

(Vélez-Málaga)

**Pág. 11 Ganadería:**

De adición:

Añadir al final:

- Crear industrias subsidiarias y redes de comercialización.

(Chiclana)

**Pág. 11, Ganadería:**

De adición:

Añadir al final:

La avicultura en Andalucía es totalmente dependiente tanto en granjas multiplicación, canales de comercialización, productos biológicos, medicamentos, correctores y tecnología.

Gran parte de los huevos que se consumen no se producen en Andalucía, vendiéndose como si se tratase de un país tercermundista sin calidad interna necesaria para el consumo humano directo a precio de excedente, produciéndose una competencia desleal a la débil agricultura andaluza.

Por lo que pedimos un plan para el desarrollo de la avicultura en Andalucía que en otros tiempos fue floreciente.

Dado la incidencia directa que tiene en el índice en coste de la vida los productos avícolas, los puestos de trabajos que se pueden crear tanto directa como indirectamente, como la calidad de los mismos.

Nuestros criadores de pollos para carne se encuentran controlados por empresas faráneas no encontrándose en Andalucía como ya hemos dicho ninguna granja de multiplicación de pollos ni empresa andaluza que controle parte del sector.

(San Fernando)

**Pág. 11, PESCA, 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup>:**



De supresión:

(Almería)

Pág. 11, PESCA:

De supresión:

Suprimir lo referente a la creación del "Instituto Andaluz de Estudios Marítimo-Pesqueros.

(Sevilla)

Pág. 11, PESCA:

De adición:

- Control y reorganización de la pesca del coral, atendiendo a las licencias concedidas, métodos de extracción e industria de manipulación.

- Control estricto de la pesca de inmaduros

(Almería)

Pág. 11, PESCA:

De adición:

Añadir al final:

-Crear industrias subsidiarias y redes de comercialización.

(Chiclana)

Pág. 11, PESCA:

De adición:

Añadir :

"Puesta en marcha de las selecciones nacionales andaluzas en todos los deportes"

(Málaga)

Pág. 12 ENERGIA, párrafo 1:

De modificación:

Donde dice: "... y agroenergética ... de vegetales ...", debe decir: "... agroenergética (producción de energía a partir de vegetales) y maremotriz".

(Córdoba)

Pág. 12 ENERGIA, 2º párrafo:

De modificación:

Sustituir los puntos a) y b) por:

a) Por ser un sistema ~~de producción masivo~~ de energía apto para grandes concentraciones de consumo.

b) Por el insuficiente desarrollo de las técnicas de transformación de los residuos procedentes de la fisión nuclear.

c) Por las dependencias financieras y tecnológicas que se creen a través del desenvolvimiento completo de su ciclo.

(Córdoba)

Pág. 12, ENERGIA, segundo guión:

De adición:

Añadir un nuevo apartado que sería:

C) por la posible generación de riesgos irreversibles y altamente perjudiciales para la colectividad.

(Jaén)



Pág. 12, ENERGIA, párrafo tercero:

De modificación:

Sustituir el párrafo por:

"Para profundizar en estas formulaciones y fomentar la preocupación y el estudio del tema energético, propone el Partido Andalucista la creación de un Centro Andaluz de Estudios de Energía que evite la dispersión de esfuerzos y desarrolle programas específicos y fomente la investigación privada en materia de energías alternativas, canalizando al propio tiempo su financiación"

(Jaén)

Pág. 12 ENERGIA, párrafo 5º, línea 1ª:

De adición:

Añadir después de "rural": Mediante el empleo prioritario de parte de las energías alternativas, ya que las potencias producidas por las mismas son muy adecuadas para los consumos requeridos en el medio rural y económicamente pueden resultar más interesantes."

(Córdoba)

Pág. 12, ENERGIA:

De adición:

Añadir al final:

- Control para evitar el deterioro ambiental y compensaciones en las comarcas o provincias donde se ubiquen las centrales.

Pág. 12, INDUSTRIA, último párrafo:

De supresión

Suprimir el párrafo.

(Almería)

Pág. 12 INDUSTRIA:

De adición:

Añadir al final:

"Hay que lograr minimizar el deterioro ambiental por la instalación de industrias, o que, en caso de producirse, haya compensaciones"

(Almería)

Pág. 12, INDUSTRIA, párrafo 5º, línea 1ª:

De modificación:

Donde dice "... y el desarrollo .. de la dependencia tecnológica" debe decir: "... y el desarrollo de una mentalidad y de una estructura autóctona, que permita liberar a la industria andaluza de la máxima dependencia tecnológica posible."

(Córdoba)

Pág. 12, INDUSTRIA, párrafo 6º,

De modificación:

Trasladar este párrafo al apartado de Turismo, Transportes y Comercio, como último párrafo en página 14, párrafo 4º. Y colocar en su lugar:

El Partido Andalucista propugna la creación de escuelas de estudios empresariales y centros profesionales, que permitan crear el equipo humano y el ambiente social que hagan posible el desarrollo de una industria floreciente, que sea capaz de asumir los riesgos de cada coyuntura.

También proponemos que las inversiones en investigación. Esto permitiría que nuestra industria fuera profundamente autóctona desde sus fundamentos."



(Córdoba)

**Pág. 12. CONSTRUCCION. 1º:**

De modificación:

Nueva redacción.

Tiene una gran capacidad de generación de empleo a corto plazo, pero con el inconveniente de necesitar la importación de gran cantidad de bienes y servicios.

- Favorecer la creación de empresas de bienes y servicios relacionados con la construcción, a fin de acabar con la importación de los mismos.

(Cabra)

**Pág. 12. CONSTRUCCION:**

De modificación:

Sustituir el texto por:

"- Tiene una gran capacidad de generación de empleo a corto plazo pudiendo actuar como "motor" para salir de cualquier situación de depresión económica.

- Tiene, como contrapunto, la necesidad de un alto volumen de inversión para su normal desarrollo, así como la necesidad de importar una considerable cantidad de bienes y servicios.

Nuestras actuaciones en este sector irán encaminadas a:

- Fomentar los flujos financieros, tanto públicos (ICO BHE etc.) como privados (bancos, sociedades financieras, etc.).

- Proteger a la mediana y pequeña empresa disminuyendo su dependencia del exterior, mediante el desarrollo de técnicas y bienes autóctonos.

- Favorecer la creación de empresas a nivel andaluz utilizando, entre otros instrumentos, la contratación de obras públicas.

(Málaga)

**Pág. 13, TURISMO:**

De adición:

Donde dice "turismo social" añadir "y cultural"

(Almería)

**Pág. 13, TURISMO, 6º guión:**

De adición:

Creación de vías de acceso a playas y lugares de interés turístico actualmente incomunicados, creando los servicios temporales adecuados.

(Cádiz)

**Pág. 13, TURISMO, penúltimo guión:**

De adición:

Añadir;

"fomentando fundamentalmente el intercambio con el resto de las comunidades autónomas en el caso de la tercera edad y colectivos juveniles especialmente."

(Málaga)

**Pág. 13, TURISMO:**

De adición:

Añadir al final:

- protección y recuperación urgente de las playas



(Vélez-Málaga)

Pág. 13 TURISMO, último guión:

De modificación:

Sustituir "normativa vigente" por: "normativa suficientemente actualizada"

(Málaga)

Pág. 13, TURISMO:

De adición:

Añadir un nuevo punto:

- Como uno de los objetivos prioritarios nos proponemos poner fin a la estacionalidad del turismo."

(Málaga)

Pág. 13, TRANSPORTES:

De adición:

Añadir:

-eliminación del peaje en la autopista Cádiz-Sevilla.

-desarrollar en autovías las carreteras Cádiz-Jerez, Cádiz-Chiclana y La Linea-Algeciras,

Mejora de las carreteras locales y comarcales.

(Cádiz)

Pág. 13. TRANSPORTES:

De supresión:

Suprimir lo referente a las terminales TIR por no proceder tras la entrada en la CEE.

(Sevilla)

Pág.13 TRANSPORTES, apartado de Carreteras:

Añadir al final:

"Elaboración de un plan de comunicación intercomarcal, en particular para aquellas comarcas especialmente aisladas".

(Almería)

Pág. 13, TRANSPORTES, ferrocarril:

De modificación:

Sustituir el texto por:

- El ferrocarril continúa siendo la modalidad de transporte más eficaz y apropiado para resolver cualesquiera problemas de tráfico de personas o de mercancías. Los enormes intereses que se han formado en torno al automóvil, la gasolina y la autopista, ha impedido el desarrollo natural y fácil del ferrocarril: dobles vías en las líneas que lo requieran, electrificación de éstas, mantenimientos de las instalaciones y establecer nuevas líneas secundarias... Por el contrario, la vergonzante política del Gobierno socialista de la tecnocracia, quiere justificar el cierre de las líneas férreas y estaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, aduciendo razones de rentabilidad económica. Parámetro que no se aplica a las líneas de cercanías de Madrid, Barcelona o Bilbao, donde se subvencionan déficits de más de 20 Mil Millones de Pts anuales, ¿Cuánto le rentan al Estado las autopistas, autovías y las carreteras?. El ferrocarril es una institución beneficiosa para Andalucía y su red debe de llegar además de a las poblaciones de tráfico asegurado, a llevar la vida a los pueblos y pueden que hasta lleguen a ser un día rentable; es la pescadilla que se muerde la cola, si no existen adecuados medios de comunicación, jamás se desarrollará nuestro Pueblo. Es irracional que esta política socialista,



haya llevado a que los andaluces que, de Málaga, Granada y Almería quieran ir a Murcia, Valencia o Cataluña, tengan que pasar por Alcázar de San Juan, o que para ir de Andalucía a Extremadura o Salamanca o León, se deba de pasar forzosamente por Madrid.

Reabrir las líneas de Guadix a Alhendricos, Jaén a Campo Real y potenciar la de Zafra a Los Rosales (Sevilla), mediante una renovación o rehabilitación de las vías y estaciones.

Renovar y rehabilitar, en su caso, otras líneas que puedan desaparecer si no se actúa a tiempo. A pesar de que están en servicio, por su baja velocidad comercial - 20 a 30 Kms/hora-, las líneas de Zafra a Huelva, Gibraleón a Ayamonte, Los Rosales a Zafra, Bobadilla a Granada y otras, están en peligro de cierre.

Mejorar el parque motor. La tracción -máquinas- de los trenes en Andalucía son las que se desechan del resto de otras regiones del Estado. Los retrasos en su mayor parte son como consecuencias de las averías en las máquinas.

El transporte de mercancías de Paqueexpress -pequeños paquetes transportados en los trenes de viajeros- y las mercancías de detalle que no forman vagón completo, se está desviando a la carretera, a pesar de su mayor coste y plazo de transporte. La primera modalidad, por los crecientes robos que se producen, sin que se intente tan siquiera en una mínima vigilancia, que a no dudar evitaría el descrédito actual y en la segunda, se está despotenciando el transporte interior de detalle (TIDE), modalidad que se realiza por ferrocarril y carretera; transporte que se ejecuta en la recepción y entrega, a través de un concesionario (Despachos Centrales, comúnmente denominado de Puerta a Puerta) que llega a todos los pueblos de la geografía andaluza; concesionarios que cada vez están más desmoralizado con los gestores centralistas de RENFE, por su política negativa cara a este transporte, que hace que día a día descienda su volumen y consecuentemente la rentabilidad de estas empresas.

Construir en Huelva -al igual que existe en Málaga la de Fuengirola-, una línea férrea que una la capital con la zona costera de la Rábida, Mazagón, Parador de Turismo, nuevas urbanizaciones hoteleras -a construir entre Matalascañas y Mazagón, en los próximos años-, Torre la Higuera- Matalascañas y término, en el Rocio. El tendido más conflictivo para este ferrocarril ya existe; trece kilómetros de vía. Seis de Huelva a Torre Arenillas -lugar próximo a la Rábida, donde se instalaría un apeadero para enlazar mediante un puente de poca envergadura el acceso a los lugares Colombinos, muy próximos-. La línea tendría una longitud aproximada, de 60 Kms. La rentabilidad económica y el servicio social que gestionaría, además del turístico, de playas, etc.; tendría la función de servicios de cercanías para los miles de trabajadores del entorno industrial ubicado a continuación del puente sobre el río Tinto (Municipio de Palos de la Frontera).

Es necesario una defensa institucional del ferrocarril, tanto del modo en sí como de sus grandes posibilidades para Andalucía. La carencia actual, agudizada por el Gobierno socialista, hará que este medio ocupe un lugar más marginal en el mercado de transportes. Es incuestionable que el ferrocarril es el medio de transporte del futuro; su menor gasto energético, mayor capacidad -transportes masivos de viajeros y mercancías-, menor contaminación, mayor comodidad y sobre todo mayor seguridad. Bien gestionado, sin lugar a dudas, incidiría positivamente en el desarrollo industrial de Andalucía y ayudaría a reducir su déficit interregional.

(Huelva)

#### Pág. 13, TRANSPORTES, ferrocarril:

##### De adición:

Añadir "revisar el plan de eliminación de determinadas vías férreas por la repercusión socio-económica que tiene en zonas deprimidas".

(Cádiz)



**Pág. 13 Transportes:**

Añadir en el segundo guión de Ferrocarriles: "pasos a niveles"

(Málaga)

**Pág. 14, COMERCIO, párrafo 3º:**

De adición:

Añadir al final:

El PARTIDO ANDALUCISTA propugna la creación de una auténtica red comercial andaluza que contemple a la comarca como unidad de distribución de bienes, así como proteger al pequeño comerciante frente a la penetración de grandes unidades productivas, -y ello sin perjudicar al consumidor-, mediante el estímulo de la agrupación de comerciantes y mediante una normativa que provoque la máxima transparencia del mercado.

(Córdoba)

**Pág. 13, Comercio:**

De adición:

Añadir:

"Regulación del tema de los vendedores ambulantes"

(Málaga)

**Pág. 14, COMERCIO:**

Añadir al final:

Apoyar con las más modernas técnicas de marketing la comercialización de los productos andaluces.

(Málaga)

**Pág. 14, Cooperativismo:**

De supresión:

Suprimir lo referente a:

"Escuela Andaluza de Formación de Cooperativas y las de Gerentes y Mandos Intermedios de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales."

(Sevilla)

**Pág. 14, Cooperativismo:**

De adición:

Añadir al final:

- Apoyo a nivel tecnológico, estudios de mercado, asesoramiento jurídico, estudios de viabilidad.

(Chiclana)

**Pág. 14 Cooperativismo:**

De adición:

Añadir al final:

- Cesión de servicios que presten los Ayuntamientos a las Cooperativas, orientandolo además de la prestación del servicio a la Formación Profesional.

- Creación de oficinas técnicas comarcales que presten un asesoramiento técnico permanente.

- Dar carácter preferencial en los concursos y subastas de la Administración, ante igualdad de condiciones, a las Cooperativas, sobre todo si no están consolidadas.

- Creación de una inspección de Cooperativas que desenmascare a las empresas que, bajo fórmulas cooperativas, esconden otra realidad.



- Prestar una especial atención al Cooperativismo juvenil, con la creación de un fondo especial de ayudas a cooperativas de jóvenes

Pero además de estas medidas de carácter financiero, es necesario incidir en los aspectos formativos e informativos del Cooperativismo.

EN EL PLANO INFORMATIVO, se debe establecer un sistema educativo, que sea democrático y solidario, basándose en métodos inductivos y participativos.

Como medidas puntuales a llevar a la práctica, los Andalucistas proponemos las siguientes:

- Realización de Cursos de Formación empresarial, Cooperativas y Técnica que sirvan a las necesidades reales de las Cooperativas.

- Potenciación de las cooperativas escolares, para que la práctica cooperativa comience desde la escuela.

- Introducir, al menos en los últimos años de Formación Profesional, una asignatura que informe sobre las medidas del autoempleo y, entre otras materias, el Cooperativismo.

- Crear la figura del "animador de base", para que actúe con las Cooperativas día a día, que conociendo su problemática las oriente en la cotidianidad de la vida empresarial.

- En cuanto al profesorado, se han de reciclar los antiguos profesores y formar a los nuevos con el necesario rigor.

EN EL PLANO INFORMATIVO, se deben establecer los canales de comunicación adecuados para facilitar a las Cooperativas una clara información de todas las materias que pudieran afectarles, siendo recomendable la creación de un banco de datos cooperativo.

(Cádiz)

**Pág. 15, CULTURA:**

De supesión:

Suprimir lo referente a:

"Infraestructura adecuada para el desarrollo de un eficiente programa de cultura andaluza"

(Sevilla)

**Pág. 15, CULTURA:**

Añadir:

"Potenciación presupuestaria de la Fundación Blas Infante dotándola de medios económicos"

(Málaga)

**Pág. 15, CULTURA:**

Añadir:

"Fomentar los cursos de perfeccionamiento de cultura andaluza entre el profesorado en los centros de enseñanza de Andalucía."

(Málaga)

**Pág. 15, CULTURA:**

De sustitución:

Nueva redacción para el apartado de CULTURA:

Falta de una política cultural en general. La delegación Provincial de la Junta va tapando parches y subvencionando actividades según estiman subjetivamente y sin ninguna planificación.

Las "Casas de Cultura" municipales se van convirtiendo en academias que dan clases de danza, yoga, inglés, ballet, mecanografía, etc. cobrando a los alumnos como si de una academia se tratase sin ningún programa y a merced del Ayuntamiento de turno.



De este modo, un Servicio Público Cultural se convierte en privado y elitista pues no todos los ciudadanos pueden pagar.

Hace falta una política de coordinación y objetivos de las llamadas Bibliotecas Públicas o "Casas de Cultura".

En cuanto a Objetivos Generales podríamos añadir:

Rechazar paulatinamente la invasión y el dominio de la cultura anglosajona en nuestro País Andaluz (Música, moda, modo de comportamiento, etc.), que está acabando con nuestro modo de vida auténtico que han hecho que escritores como Gerarl Brenan se aposenten aquí definitivamente y defiendan el modo de vida andaluz.

En cuanto a Patrimonio Artístico Monumental añadir:

Poner en práctica una Comisión de Defensa del Patrimonio Monumental y Arqueológico Andaluz que haga una labor de seguimiento, denuncia y recuperación de parte del mismo en manos extranjeras, especialmente americanos y franceses (caso de los yacimientos arqueológico y paleontológico de "La Colorá", "Las redes" y "El Aculadero" en la Bahía de Cádiz, término del Puerto de Santa María) o en Museos Nacionales fuera de Andalucía: Dama de Baza.

Facilitar la recuperación de cascos antiguos o declarados Monumentos Artísticos-históricos, con una política de protección, restauración de sus viejas casas a través del MOPU, en vez de construir tantas viviendas en el extra-radio.

En cuanto a la Protección de la Naturaleza:

Fomentar la creación de Asociaciones ecologistas y la Coordinadora de asociaciones ecologistas.

Fomentar el Plan de Defensa Ecológica del ecosistema de la Bahía de Cádiz que se deteriora día a día.

#### **Cultura Popular**

En lo referente a Cultura Popular es fácil la manipulación y el desequilibrio en su protección presupuestaria, siempre en favor de unos sectores (Por ej. el Carnaval) y en detrimento de otros (por ej. el Patrimonio Cultural Flamenco) con fines electoralistas y políticos.

Se creará el Consejo de Cultura Popular para la protección y equilibrio de lo que verdaderamente se defina como Cultura Popular, en favor de la cual no se ha hecho prácticamente nada.

#### **Artesanía**

Por faltar, falta hasta un inventario y registro de la Artesanía Popular en la provincia de Cádiz y en Andalucía. Hay artesanías que se van perdiendo como las redes, el vidrio, la tonelería, artesanía del mar, etc.

La artesanía es cultura y es economía y por tanto se procurará que ambas Consejerías (Economía y Cultura) trabajen coordinadas para su promoción y exportación.

Se creará el Consejo de Artesanía Popular donde se integrarán artesanos populares y famosos ceramistas (como Titos y Beas), Ramirez (Constructor de guitarras), Marín (creador de muñecas), artesanos del mueble y la madera, etc.

#### **El Libro**

El éxodo de escritores andaluces, esta tierra tan prolífica en ellos, a Madrid y Barcelona se debe a la falta de unas editoriales andaluzas. Es absolutamente indispensable la creación de la Gran Editorial Andaluza, ya que hay escritores que por no emigrar difícilmente destacan (Casos de Manuel Tejada, Manuel Pérez Casaus y otros.)

#### **Música**

-Necesidad de la creación de la Orquesta Sinfónica Andaluza.

Los conservatorios andaluces están totalmente desfasados y anticuados en sus métodos de enseñanza.



Las bandas de música han de funcionar mediante la creación de sociedades musicales con cuotas de sus socios y desmuniciparlas, pues sus medios son raquíticos.

Favorecer la creación de Federaciones Corales, como es el caso de la Federación de Corales Gaditanas, que están tomando auge actualmente en nuestro país.

#### **Flamenco**

Se creará la Coordinadora de Festivales Flamencos Andaluces en coordinación con los Ayuntamientos.

Se fomentará la cooperación entre el Departamento de Flamenco de la Consejería de Cultura y las Peñas y Entidades flamencas tan olvidadas y relegadas a 2º plano.

Se fomentará la investigación encaminada a la conservación de "los estilos madre", ya que se está desnaturalizando y comercializando en detrimento de su calidad.

La Junta de Andalucía (Departamento de Flamenco) se ha gastado 48 millones de pesetas en crear actos públicos y ha "olvidado" una política de protección y apoyo equitativo a los festivales de Andalucía.

#### **Teatro**

Se creará el teatro Estable Andaluz, el Teatro Nacional Andaluz o el Instituto Andaluz de Teatro (Escuelas Teatrales).

La única escuela de arte dramático de Andalucía está desfasada y ubicada en Conservatorio o Escuela de Bellas Artes. Crear Escuelas de Arte Dramático Andaluz, Infraestructura, Cursos, etc. pues el teatro es la conciencia de un pueblo. Ponernos a nivel de otras Comunidades Autónomas caso de Cataluña.

Fomentar el Asociacionismo Teatral Independiente.

#### **Medios de Comunicación Social**

Todos los medios de comunicación social de Andalucía o dependen de Madrid o están estatizados o son comercializados por empresas poco sensibles al problema andaluz.

Se necesitan medios de comunicación libres y andaluces.

(Puerto de Santa María)

#### **Pág. 15, CULTURA:**

De adición:

Añadir al final:

- Siendo la Semana Santa y los desfiles procesionales una costumbre de arraigo en Andalucía y en sus gentes debería interpretarse el Himno de Andalucía en las salidas y recogidas procesionales.

(San Fernando)

#### **Pág.15 CULTURA, guión 18º:**

De modificación:

Donde dice: " ... para las escuelas.." Debe decir: "... para los centros docentes..."

(Almería)

#### **Pág. 15, CULTURA, guión 20º:**

De adición:

Añadir al final de este guión: "... en todos los municipios"

(Almería)

#### **Pág. 16 CULTURA, Museos:**

De adición:

Añadir" - creación de Museos Nacionales Andaluces: Pinacoteca y Arqueológicos." antes de "... Esto no está reñido ..."



(San Fernando)

Pág. 16, CULTURA, Museos:

De adición:

Creación de un nuevo apartado:

- Se harán campañas de visita a los Museos, coordinadas entre las Consejerías correspondientes, dirigidas a los ciudadanos, a sus organizaciones y a los centros docentes."

(Almería)

Pág. 16, CULTURA, Museos:

De adición:

Añadir:

- Fomentar en las distintas Universidades andaluzas la creación de museos universitarios.

(Cádiz)

Pág. 16, CULTURA, Archivos:

De adición:

Añadir:

- Fomentar en las distintas Universidades andaluzas la creación y el asentamiento de los distintos archivos universitarios.

(Cádiz)

Pág. 16, CULTURA, Cultura Popular, tercer párrafo:

De adición:

Añadir despues de "... -Semana Santa": " y los Carnavales"

(Vélez-Málaga)

Pág. 16, CULTURA, Cultura Popular:

De adición:

Añadir:

Creación del Instituto Andaluz de Antropología y Folklore

Andalucía es inmensamente rica en su multiplicidad de tierras y localidades, dentro de su realidad comarcal, en cantidad de elementos antropológicos que configuran su historia actual, pero esos elementos están, a veces, dispersos o casi extinguidos como acontece con danzas, letras o bailes ...

Y es por ello, ante el convencimiento del mosaico que es la tierra andaluza, el que propugnamos la creación del INSTITUTO ANDALUZ DE ANTROPOLOGIA Y FOLKLORE, que tenga por cometido el rescatar cuanto de válido y perdurable, cual testimonio permanente de las vivencias populares que han configurado paso a paso el hoy de Andalucía y testimoniarán su mañana.

(Huelva)

Pág. 17, CULTURA, Artesanía:

De modificación:

Suprimir: " así como los talleres"

Añadir " y talleres" entre "Escuelas " y "correspondientes"

(Almería)

Pág. 17, CULTURA, Música:

De adición:

Añadir al final:

- Protección y ayuda al folklore popular y autóctono andaluz (Danzas, bailes regionales, bandas, etc ...).



(Vélez-Málaga)

Pág. 17, CULTURA, Música, guión 5º:

De adición:

Añadir:

"... como así mismo mantener y mejorar los festivales de flamenco y con el apoyo de los presupuestos municipales hacer que los pueblos de Andalucía".

(Málaga)

Pág. 17 CULTURA:

De adición:

Añadir:

"Apoyar a todas las Peñas Flamencas Andaluzas incluso las que estén fuera de nuestro territorio estén o no federadas para el intercambio cultural de aficionados de un lugar a otro, de esta manera se contribuiría a un mayor intercambio cultural con todas sus diferencias de matices que encierra nuestra expresión folklórica de un lugar a otro de Andalucía"

(Málaga)

Pág. 17 CULTURA:

De adición:

Añadir:

"Potenciar a nivel provincial los bailes y cantes de bailes mediante concursos etc. para de esa manera poder intercambiar expresiones artísticas y poseer un mejor conocimiento de la riqueza folklórica del pueblo andaluz"

(Málaga)

Pág. 17 CULTURA:

De adición:

Añadir:

"Crear concursos de aficionados al cante Grande con el apoyo de la Junta de Andalucía."

(Málaga)

Pág. 17 CULTURA:

De adición:

Añadir:

"Apoyo a los medios de difusión, prensa, radio, TVE, etc., que tengan programas de flamenco o cultura andaluza"

(Málaga)

Pág. 17 CULTURA:

De adición:

Añadir:

"Fomentar los festivales en las zonas turísticas cuyo objetivo sería dar una imagen real de nuestro verdadero arte Grande debido de que actualmente los pequeños grupos que trabajan en hoteles, salas de fiestas, etc. para el turismo, están dando una imagen más bien de folklore pasajero que de arte."

(Málaga)

Pág. 17, CULTURA, Música, guión 5º:

De modificación:

Debe decir:



"Mantener y mejorar los festivales de música existentes y promover la creación de nuevos festivales que cubran la mayoría de las comarcas andaluzas".

(Jaén)

**Pág. 17, CULTURA, Música:**

De adición:

Añadir:

- Potenciar la creación de Agrupaciones Musicales y Corales. Ayudar a las ya creadas según su rendimiento.

(Sevilla)

**Pág. 17, CULTURA, Artes Plásticas:**

De adición:

Añadir después de: "... a través de su producción ...", "... con la creación de Talleres abiertos o instituciones, además de becas, ..."

(Cádiz)

**Pág. 17 CULTURA, Artes Plásticas:**

De adición:

Añadir: " Creación de una Bienal Andaluza de Artes Plásticas"

(Almería)

**Pág. 17, CULTURA, el Libro:**

De adición:

Añadir: "y promoción" detrás de "Potenciación"

Añadir: "y editoriales" detrás de "distribuidoras"

(Cádiz)

**Pág. 17, CULTURA, Medios de Comunicación:**

De adición:

Añadir en el apartado de TV:

- Aumento del número de horas de emisión en el Segundo Canal.

- Creación del Tercer Canal.

- Elaboración de programas que potencien la difusión de "lo andaluz", a través del: arte, folklore, gastronomía, etc.

- Utilización de la TV, y a través de estos programas, como vehículo de "concienciación" de que tenemos nuestra propia identidad como pueblo, a fin de que el telespectador andaluz adquiera conciencia de que forma parte de dicho pueblo.

- Inclusión de presentadores y presentadoras con dicción acorde con nuestras características lingüísticas.

(Cabra)

**Pág. 18. DEPORTES.**

De sustitución.

- El deporte desempeña un papel importantísimo en nuestra sociedad, y muy especialmente en la formación de la persona, por lo que tiene su razón de ser dentro de la política andalucista por derecho propio. Pero hay que diferenciar entre:

a) Deporte comercial, el de los grandes clubs.

b) Deporte de base, popular o de aficionados, que es el que nosotros queremos tratar, ya que es el que verdaderamente se ocupa de la persona como tal.

Para ello debemos:

- Fomentar y promocionar el deporte popular.



- Hacer una planificación y renovación de los planes de este tipo de deporte.
- Posibilitar el uso de las instalaciones, ya existentes, a toda persona que quiera practicar un deporte.
- Creación de nuevas instalaciones, donde no las haya, y mejora de las que ya existen.
- Creación de ayudas para las asociaciones deportivas que llevan a cabo una labor meritoria y sin lucro en la difusión y promoción del deporte en general.
- Hacer una política deportiva que aúne los esfuerzos del deporte provincial y el local, que repercuta en beneficio del deportista y del deporte.

(Cabra)

**Pág. 18, Deportes:**

Añadir:

"Puesta en marcha de las selecciones nacionales andaluzas en todos los deportes."

(Málaga)

**Pág. 18, Deportes, introducir nuevo guión:**

De adición:

Añadir nuevo guión:

"Creación de selecciones nacionales andaluzas de deportes en coordinación con las respectivas entidades deportivas."

(Jaén)

**Pág. 18, Tauromaquia:**

De supresión:

Suprimir el apartado completo:

(Cádiz)

**Pág 20, EDUCACION:**

De adición:

Añadir al final.

-Potenciar medidas que vayan encaminadas a controlar y evitar el absentismo escolar por parte de los alumnos, quienes, por razones económicas y de costumbre, abandonan temporalmente sus estudios durante algún período o períodos del curso escolar. Para ello se pueden aumentar y mejorar las becas de compensación.

Con esto se pretende acabar con la situación que viene arrastrando Andalucía desde hace tiempo, con lo que la escolarización y la calidad de enseñanza, así como los resultados, podrían verse mejorados. También se puede combatir de esta manera el analfabetismo funcional que padecen un buen porcentaje de escolares andaluces.

-Creación de Cursos Superiores de Especialización para alumnos que terminen la Enseñanza Media, en su rama técnico-profesional, con el fin de obtener y conseguir la preparación de técnicos altamente cualificados. Este tipo de enseñanza se impartiría en Centros de ámbito provincial o comarcal, y mediante un concienzudo estudio previo de las necesidades concretas de las distintas zonas.

(Cabra)



Pág. 20 EDUCACION:

De adición:

Añadir al final:

"Por las posibilidades materiales y humanas que ofrecen los Centros de Enseñanza Integrados (C.E.I.) y por ser Andalucía la Comunidad Autónoma que cuenta con el mayor número de estos Centros, hay que potenciarlos.

Es imprescindible conocer la opinión y problemática del personal que en ellos trabajan para obrar en consecuencia.

En cuanto a los Centros, es necesario reconocerles unas peculiaridades, su polivalencia docente, la existencia de internados, el carácter específico del alumnado, etc, que influirá en el tratamiento a los profesores o ignorarlos definitiva y totalmente con los ya existentes Centros de F.P. o de B.U.P., lo que significa una definitiva igualdad entre estos profesores en cuanto a obligaciones y derechos.

(Almería)

Pág. 20 EDUCACION, Párrafo 5:

De adición:

Añadir: "una revisión del" entre "PARTIDO ANDALUCISTA" y "desarrollo"

(XXX)

Pág. 20 EDUCACION, Párrafo 5º, renglón 7:

De supresión:

Suprimir: " ..derecho a la formación religioso-moral según convicciones".

(Almería)

Pág. 20 EDUCACION, Párrafo 5º, renglón 7:

De supresión:

Suprimir: " obligación de ayuda económica por los poderes públicos".

(Almería)

Pág. 20 EDUCACION, Párrafo 5º, renglón 7:

De modificación:

Cambiar "... nuevas generaciones..." por "... futuras generaciones ..."

(Almería)

Pág. 21, EDUCACION, párrafo 1:

De adición:

Añadir " Cobertura de bajas por breves períodos (enfermedad, asistencia a cursillos y congresos, etc.)," entre " ... y apoyo," y "enseñanza ..."

(XXX)

Pág. 21, EDUCACION, 2 párrafo:

De supresión:

Suprimir al final del párrafo:

"... y de evaluación objetiva, por la inspección correspondiente, del trabajo realizado."

(XXX)

Pág. 21, EDUCACION, apartado a):

De adición:

Añadir:

"Creación de centros ordinarios con unidades y dependencias especiales"

(Cádiz)



Pág. 21, EDUCACION, apartado a):

De modificación:

Nueva redacción:

- a) Ampliación de las plantillas para complementar las horas dedicadas a las funciones directivas u órganos unipersonales, para atender suficientemente actividades de recuperación y apoyo, enseñanzas artísticas y deportivas, integración escolar de disminuidos, etc, Reestructuración de plantillas actuales.

(Vélez-Málaga)

Pág. 21, EDUCACION, apartado b):

De modificación:

Cambiar: "... inspección..." por "... comisión..."

(Almería)

Pág. 21, EDUCACION, apartado c):

De modificación:

Donde dice: "... con la participación de expertos y profesorado con experiencia ...", Debe decir: "... con la participación de especialistas..."

(Jaén)

Pág. 21, EDUCACION, apartado d):

De supresión:

Suprimir: "y la renovación e incentivos de las funciones directivas u órganos unipersonales

(Vélez-Málaga)

Pág. 21, EDUCACION, apartado h):

De modificación:

Sustituir "... andaluz..." por "... Comunidad Autónoma..."

(Almería)

Pág. 21, EDUCACION, apartado h):

De adición:

Añadir al final de este apartado:

i) Potenciar el Bachillerato y la Formación Profesional (Enseñanza Secundaria), orientándolos a la formación de especialistas en las distintas ramas tecnológicas, de forma que los jóvenes puedan participar en el proyecto de relanzamiento de una industria andaluza, evitando, de esta forma, el "colonialismo" de profesionales, técnicos y cuadros que se produciría de no hacerlo.

j) Propiciar consorcios entre los centros de Formación Profesional y la empresa pública y privada, con objeto de que los jóvenes que abandonan los centros de F.P. tengan oportunidad de acceder a un empleo acorde con los estudios realizados.

(XXX)

Pág. 21, párrafo 7:

De adición:

Añadir " niveles de enseñanza," entre " distintas " y "situaciones"

(XXX)

Pág. 21, EDUCACION:

De adición:

Añadir "(en la Enseñanza Básica)" entre " ... globalizadora" y "en programas ..."

(XXX)



Pág. 22, párrafo 2:

De adición:

Añadir: "segundo idioma (en las enseñanzas medias)," entre "gestión," y "cultivos marinos"

(XXX)

Pág.23, EDUCACION, apartado a)

De modificación:

Sustituir: "... estratégico ..." por "... coyuntural ..."

Pág.23, EDUCACION, apartado f):

De adición:

Añadir:

1) Propiciar una política de becas y ayudas, para que aquellos licenciados que realizan sus tareas fuera del ámbito universitario (enseñanzas medias, profesiones liberales, etc.) y lo desean, participen en los proyectos investigadores.

(XXX)

Pág. 23 EDUCACION:

De adición:

Añadir al final:

1) La cultura Andaluza debe ser asignatura obligatoria en los centros no universitarios.

2) Creación del departamento de Cultura Andaluza en las escuelas independientes del Area de Ciencias Sociales.

3) La introducción en la Escuelas Universitarias de la asignatura "Historia y Cultura de Andalucía".

4) Las plazas para profesorado en los centros concertados entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Defensa deberán salir a concurso público con criterios que respeten la igualdad de oportunidades a todos los concurrentes a dichas plazas.

(San Fernando)



Pág. 23. Penúltimo párrafo:

De modificación:

Donde dice "... plan ..." debe decir: "... programa ..."

(Córdoba)

Pág. 24. POLITICA SOCIAL, Sanidad:

De modificación:

Nueva redacción:

- Realizar una política de Educación Sanitaria, mediante campañas divulgativas sobre temas de interés; alcoholismo, drogadicción, hipertensión, diabetes, etc.
  - Dar un papel predominante a la atención primaria de salud, con el fin de evitar una masificación en centros asistenciales y, al tiempo, conseguir una mejor calidad de vida de todos los andaluces; así como un mayor desarrollo de los servicios de epidemiología y salud pública.
  - Realizar una adecuada comarcalización de la Sanidad haciendo equitativas las Comarcas de Salud.
  - Potenciar los Centros de Salud.
  - Aumentar las prestaciones en los Centros de la Red Sanitaria Andaluza, como la salud mental. Modernización de los Centros dedicados a este fin.
  - Realizar un programa de salud escolar y laboral.
  - Establecer una mayor vigilancia en materia de alimentación, así como del estado de higiene de lugares públicos y privados, aumentando las competencias, en estos temas, de los Ayuntamientos, y mejorando las inspecciones.
  - Mejora e incentivación de la relación médico-enfermo como base fundamental de la salud.
  - Rehabilitación de Centros que facilitan la integración en la sociedad de determinados enfermos que por sus características y las de sus enfermedades es verdaderamente difícil su reingreso en la sociedad.
  - Control del gasto sanitario, que cada año va en aumento, sin que ello suponga una mejora en la asistencia y cuidados sanitarios, lo que lleva en muchos casos a un desengaño del sistema público de salud.
- Política de Donaciones de Organos y de Sangre, con la creación de un Banco Andaluz de, y poner en marcha la ley del 79, según la cual todos somos donantes. Para ello debe llevarse a cabo una campaña de concienciación para la donación de órganos.

(Cabra)

Pág. 24, POLITICA SOCIAL, Sanidad:

De modificación:

Nueva redacción:

- Cualquier actuación en este campo debe tener como primera reflexión la necesidad de revisar el proceso de transferencias, así como hacer un estudio realista que permita conocer el actual déficit, tanto en lo económico como en dotaciones.
- El Partido Andalucista considera que el fin último de la sanidad es preservar la salud de todos los ciudadanos o restituirla cuando se haya perdido, correspondiendo a la iniciativa pública la Ordenación, planificación y control de la actividad en el sector, pudiendo concurrir la iniciativa privada con sus recursos materiales y humanos, con respeto mutuo y separación nitida de sus respectivos campos de actuación e iniciativas.
  - Entendemos que para un correcto funcionamiento de un servicio de salud con atención integral e integrada de toda la población, deben corregirse los proyectos centralistas y poco participativos del actual Gobierno socialista. Porponiendo una



ordenación básica en dos niveles (atención primaria y asistencia hospitalaria) dando la máxima autonomía organizativa y de gestión a las áreas comarcales de salud en concordancia con la propuestas andalucistas sobre comarcalización de Andalucía.

- Para poder elevar al nivel de calidad asistencial e incidir eficazmente en la promoción de la salud, deben cambiarse los planes de estudios universitarios para que los profesionales puedan responder adecuadamente a las modernas exigencias.

- Aboga el Partido Andalucista por una Administración que contribuya a devolver el prestigio a los profesionales involucrados en la sanidad y en su reforma, como única manera de restablecer la confianza perdida entre la sociedad y dichos profesionales.

- El Partido Andalucista defenderá las necesarias relaciones de equidad entre los profesionales andaluces de la Salud y los de cualquier otra Comunidad, utilizando para ello:

- a) Criterios que conduzcan a la modernización de nuestra red sanitaria.
- b) Programas de adaptación y reciclaje continuado de los sanitarios actuales.
- c) Potenciar la dedicación y eficacia mediante la adecuación entre el trabajo y la remuneración.

- Es preciso dar el máximo impulso a la plena integración del enfermo mental en la red asistencial ordinaria.

- Especial atención se prestará a la promoción de la salud, por lo que se pondrán en funcionamiento los correspondientes programas de Sanidad Escolar, Medioambiental, medicina del trabajo y control de los productos de consumo. Campaña sobre el tabaco, alcohol, obesidad, etc. Estas actuaciones se llevarían a cabo en las respectivas áreas comarcales de salud.

- Implantar un plan de educación sanitaria multisectorial como alternativa a muchos de nuestros problemas básicos: excesivo consumo de medicamentos, consumismo médico, alcoholismo, etc.

- La necesaria relación positiva entre el médico y el enfermo debe partir, y a ello nos comprometemos, de la libre elección de médico dentro de la estructura de la red pública.

- En el debatido tema de las incompatibilidades, entendemos que deben acompañarse necesariamente de una reestructuración de cada puesto de trabajo".

(Almería)

#### **Pág. 24. POLITICA SOCIAL:**

De adición:

Añadir un nuevo apartado:

**POLITICA DE PAZ**

Conocidos el peligro que las bases militares americanas suponen para Andalucía, se instará al gobierno central al desmantelamiento de las mismas, cuestión vital para el progreso y desarrollo en paz de nuestro país. Ya que la permanencia de las bases -como se ha demostrado recientemente- en nuestro territorio, pueden convertir Andalucía en un polvorín en caso de conflicto armado entre EEUU y cualquier país del Norte de África.

Igualmente con ello se cumplirá una de las premisas "vinculantes" votadas en el referéndum sobre la OTAN el 12 de Marzo de 1986.

(Viso del Alcor)

#### **Pág. 24 ALCOHOLISMO Y DROGODEPENDENCIA:**

De modificación:

Nueva redacción:

"Aprovechando los ya existentes "Patronatos Provinciales" y "Centros provinciales de drogodependencia", sería eficaz complementarlos con una "Comisión para el estudio e información sobre el alcoholismo y otras toxicomanías".



Las medidas institucionales frente al alcoholismo han de emanar de "Centros de Alcoholología" y "Centros Especiales de Asistencia", ambos de carácter provincial, suficientemente dotados humana y materialmente, relacionados con otros centros médicos y con la finalidad de tratar, rehabilitar, reinserir e investigar sobre los alcohólicos y su enfermedad y problemática social. Ambos centros desarrollarán una preferencial acción de medidas preventivas.

Frente a otras toxicomanías, tanto "legales" como "ilegales", se desarrollarán acciones sobre su tráfico y consumo, con la pretensión de rehabilitar, tratar y prevenir, creando "Centros de Ayuda al Toxicómano".

(Almería)

#### Pág. 24, Alcoholismo y drogodependencia:

De adición:

Añadir:

El Problema de la droga puede estudiarse desde dos aspectos bien distintos:

a) el actual: cual es, el de tratar al toxicómano como un delincuente (si la droga es de las consideradas "duras"), o como un delincuente en potencia (si la droga es considerada como "blanda").

Con esta actitud, se está desarrollando en torno al toxicómano un proceder de represión y de castigo, llevado a cabo por el Código Penal, junto con una visión social de desprestigio, habida cuenta su carácter de delincuente y, por tanto, de peligro público potencial, engendrador de inseguridad ciudadana.

b) el alternativo: tratar al toxicómano, sea cual fuere la droga que consume, como a un enfermo. Con lo cual, la actitud a tomar sería la de un tratamiento estrictamente de corte sanitario e informativo.

En la actualidad, la rehabilitación del drogadicto o drogodependiente, a niveles públicos, se realiza en centros no especializados; y el tratamiento que reciben no es el adecuado. En la mayoría de los casos se realizan estos tratamientos en centros psiquiátricos (manicomios).

Otro problema que nos surge es el de la reinserción social del joven que logra salir del "enganche". A este joven se le vuelve a colocar ante la misma sociedad que le ha llevado a acudir a la droga, y sin alternativas para incorporarse a la sociedad.

Los informes del Ministerio del Interior dicen que el 75% de los delitos que se cometen actualmente en nuestra Comunidad son debidos a la droga.

Hay que hacer recalcar que estos delitos de los que habla el Ministerio del Interior no se cometen "por" la droga, sino "para" obtener esta droga. Con ello queremos decir que el drogadicto no comete el delito (por regla general) por encontrarse bajo los efectos de la droga, sino porque necesita dinero para obtener la droga que le es necesaria para poder seguir viviendo "normalmente".

Entendemos que la persecución y represión del tráfico de la droga lo único que consigue es elevar su precio en el mercado negro, y rebajar su calidad. Esta política solo conduce a un aumento de delincuencia: "se necesita más dinero, al existir menos droga y al ser el riesgo del "camello" más elevado", y a un aumento de los accidentes por sobredosis o envenenamiento: "pues el que está acostumbrado a una determinada dosis cuando ésta no cambia de cantidad, pero sí su calidad, ésta se hace más pura y puede producir al toxicómano la sobredosis letal", o "la mezcla en algunos casos de drogas con estriónina o matarratas, para aparentar más cantidad, están produciendo asesinatos".

Ante este breve análisis, los andalucistas entienden que el drogodependiente no debe ser considerado como delincuente, ni siquiera potencialmente, y sí como un enfermo que como tal debe ser tratado.

Esto se conseguiría a través de las campañas explicativas, que el pueblo pueda ir viendo, sin represión y sin ánimo morboso de lo prohibido, lo que realmente



representa la droga. Se podría comprobar que el drogadicto no es alguien tan malo y dañino para la sociedad que deba ser aislado y recluido, sino que es otra persona más de la comunidad que debe someterse voluntariamente a un tratamiento médico.

Entendemos que hay que dejar que todo hombre sea libre para decidir sobre su vida y que es necesario poner todos los medios indispensables para que las personas, cuando tengan que tomar una decisión, se sepan todos los caminos a tomar, y cuales sean, lo más objetivamente posible, los efectos que puede producir la elección de uno de estos caminos.

(Cádiz)

**Pág. 24, Alcoholismo y drogodependencia:**

De adición:

Añadir:

- Asumir como competencia pública los centros de rehabilitación del toxicómano y legislación que regule los centros, tanto públicos como privados, existentes en la actualidad.

(Cádiz)

**Pág. 25, Urbanismo:**

De adición:

Añadir:

- Realización de un Plan Director Territorial de Andalucía y planes especiales.

(Cádiz)

**Pág. 26, Relaciones Laborales:**

De modificación:

Sustituir el término: "Comunidad Autónoma" por "Nación Andaluza".

(Chiclana)

**Pág. 26, Relaciones Laborales:**

De adición:

Añadir al final:

- Creación a todos los niveles posibles en Andalucía de Comisiones de Empleo formadas por todas las fuerzas representativas de los afectados.

(Chiclana)

**Pág. 26, Medio Ambiente, guión 1º:**

De adición:

Añadir detrás de "preventivas" "... y de recuperación ..."

(Cádiz)

**Pág. 26, Política Juvenil:**

De adición:

Añadir:

- Cumplimiento del servicio Militar dentro de la Región Militar a la que se pertenece y progresiva profesionalización del Ejército.

(Cádiz)

ENMIENDA DE NUEVA REDACCION AL PUNTO DE POLITICA JUVENIL

1) EL PARTIDO ANDALUCISTA asume el programa de política juvenil aprobado por el II congreso de Juventudes Andalucistas, entre cuyos objetivos destacan:

A) La integración social

a) La integración social de los jóvenes andaluces ha de significar la elevación de los mismos al protagonismo social, y su potencial dinámico y renovador ha de convertirse en energía clave para la renovación de las estructuras sociales andaluzas.



b) La integración ha de plasmarse prioritariamente en las zonas más desfavorecidas.

B) Acceso a la cultura

a) Es fundamental una profundización del joven en los rasgos de su propia identidad cultural. Esta profundización ha de llegar incluso hasta los rasgos antropológicos e ideológicos que caracterizan a los andaluces.

b) De otro lado, se ha de intentar la potenciación de una cultura de participación de acción y no de una cultura de consumo. Para ello han de favorecerse los grupos de creación en todos los aspectos y ha de realizarse una labor de animación sociocultural.

c) Ha de favorecerse la comunicación entre los propios jóvenes flexibilizando el acceso de los mismos a los medios de comunicación de masas.

C) Fomento del empleo

a) Ha de tenerse una atención prioritaria al joven en los programas de empleo público. Asimismo es necesaria la realización de una política de incentivos para la contratación juvenil.

b) Un factor muy importante a tener en cuenta es el cooperativismo, de tal manera que se establezcan líneas de crédito especiales y organismos de asesoramiento técnico.

D) Estimulación del asociacionismo juvenil

a) Conseguir un incremento del asociacionismo, sobre todo a nivel local, intentando superar considerablemente el 1% actual de jóvenes asociados. Para ello han de aumentarse los fondos dedicados a subvenciones y ha de favorecerse la creación de Consejos Locales y Comarcales de la Juventud, según las líneas del texto alternativo al Consejo Nacional de la Juventud Andaluza presentado en el Parlamento en Noviembre del 85.

E) Participación institucional

a) El Gobierno andaluz habrá de establecer los mecanismos adecuados que hagan que las instituciones autonómicas, el tema joven sea tratado en la forma que merece.

b) Se tenderá a fomentar el Consejo Nacional de la Juventud de Andalucía, como organismo de participación institucional.

Son además sus líneas básicas de actuación

a) Creación de una Dirección General de Juventudes independiente de deportes y adscrita a la Consejería de Presidencia.

b) Establecimiento de un 1% como porcentaje presupuestario idóneo.

c) Actuación comarcal: la comarca será la unidad territorial de acción, intentándose con ello un mayor acercamiento a todos los jóvenes andaluces.

d) Se creará una infraestructura de servicio al joven, siendo prioritario el establecimiento de una red comarcal de centros de información, asesoramiento y animación y juveniles, en colaboración con los Consejos Locales y Comarcales de la Juventud.

e) Elaboración de una Ley progresista para la creación de una CNJA participativo y eficaz.

f) Cooperación con las Consejerías de Economía y trabajo de cara a la promoción laboral del joven andaluz.



g) Se tendrá una actuación intensa en el campo de la tóxico-dependencia, haciendo hincapié en la prevención y asistencia a los toxicómanos.

h) Delincuencia juvenil: Desde la Dirección General de Juventud y en colaboración con otras áreas de la Administración, se hará una labor de estudio del programa, intentando ofrecer el tratamiento social adecuado en las áreas con mayor índice de delincuencia juvenil.

(Sevilla)

Pág. 26. Política Juvenil:

De modificación:

Sustituir por:

PROPUESTA

Se considera vital dotar a la Juventud de un instrumento necesario e imprescindible para poder atender todas sus necesidades, dicho instrumento que proponemos es: la creación de LA CONSEJERIA DE JUVENTUD.

EMPLEO JUVENIL

Proponemos:

- Campaña especial para el primer empleo.
- Conciertos a nivel INEM, Ministerio de Trabajo, etc., para contrataciones de jóvenes.
- Asesoramiento en materia de estudios y profesiones modernas y de futuro.
- COOPERATIVISMO JUVENIL:
  - Creación de un fondo especial de ayudas a cooperativas de jóvenes; con la creación de un fondo para gastos de primera constitución.
  - Exenciones fiscales.

SANIDAD Y REINSERCIÓN SOCIAL

Proponemos:

- Protección médica para jóvenes en paro sin ayuda de este tipo, mediante acuerdo a nivel de INEM.
- Drogodependencia: Programas de prevención, recuperación y reinserción de jóvenes drogodependientes.

POLITICA SOCIO-CULTURAL PARA EL JOVEN

- Promoción del teatro juvenil andaluz.
- Creación de becas y ayudas para jóvenes artistas.

(Rota)

Pág. 26, Medio Ambiente, guión 1º:

De adición:

Añadir detrás de "preventivas" "..., y de recuperación ..."

(Cádiz)

Pág. 27, Medio Ambiente, guión 3:

De modificación:

El guión quedaría como sigue:

"Es urgente la creación de una red de detección de contaminantes, tanto atmosféricos como acuáticos, así como un mayor conocimiento de los impactos medio ambientales de nuevas actividades"

(Jaén)

Pág. 27. EMIGRACION:

De adición:

Añadir al final:

Programa del retorno de los escritores y artistas andaluces en la emigración.  
Introducción



Andalucía, en la década de los sesenta del presente siglo XX, sufrió una emigración hacia múltiples lugares. Pero no sólo salió una "mano de obra" necesitada de encontrar puestos laborales al carecerse de trabajo en el interior del país andaluz, sino también sus intelectuales. Con anterioridad, desde la posguerra, los creadores andaluces tuvieron que emigrar hacia ciudades donde pudiesen "respirar" culturalmente. Así se quedó esta tierra sin sus artistas, salvo hechos concretos de quienes quisieron "resistir", llegando a "sobrevivir" en tierras andaluzas en momentos presentes junto a otros intelectuales surgidos y "madurados" en la última década y los que optaron por volver...

Y en el exterior continúa esa gran pléyade de hombres y mujeres de Andalucía que son la luz y el cénit de la actual cultura estatal. Son los que "generan" caudales intelectuales en centro de atención de grandes ciudades. Piénsese nombres de artistas en vida y son andaluces en una gran mayoría. Y están viviendo fuera de Andalucía porque en esta tierra no existe una infraestructura cultural donde pueda ejercitarse la dedicación vital a la creatividad permanente.

### Planteamiento

Ante ello, sería totalmente válido la creación del Programa del retorno de los escritores y artistas andaluces, que consistiría inicialmente en:

Hacer que retornen 100 escritores y artistas andaluces que se encuentran fuera de Andalucía.

Ellos percibirían desde el momento de fijar libremente la residencia dentro de la Comunidad Autónoma una cantidad mensual de 100.000 pesetas libres, más dos pagas extraordinarias equivalentes cada una al valor de una mensualidad, en concepto de beca que tendría validez hasta el fallecimiento de la persona con derecho hacia la viuda, mediante contrato, a excepción de que el compromiso de becario fuera rechazado en cualquier momento por el artista. Nunca podría ser anulado por la Junta a no ser que no se cumpliesen las obligaciones del becario, que consistirían en:

Cada tres años entregar a la Consejería de Cultura una obra literaria (si es escritor) para que sea editada con cargo a los fondos culturales y distribuida gratuitamente por todos los centros docentes y culturales de Andalucía, sin perder los derechos de autor para ediciones que no fuesen editadas por la Junta, pero desde las ediciones desde el Gobierno autónomo el autor no percibirá nada pues ya lo ha recibido como beca. O un mínimo de doce cuadros o cantidad igual de otras obras de arte (si es artista) que serían donados a los museos andaluces en reparto proporcional a cada provincia tras haber recorrido itinerantemente la Comunidad autónoma y haber podido hasta "salir" fuera de ella, procurando que con ello aumenten los museos de arte contemporáneo donde ya existan o se creen en los lugares donde no le tengan.

En su día habría una convocatoria pública para que fuese pedido por el interesado su retorno y se firmaría un contrato. Habría un seguimiento de las obligaciones, sin agobio para el creador.

El ser miembro becario del Gobierno autónomo no implica compromiso político con el Gobierno que estuviese en el periodo electoral, pues el Programa es aprobado por el Parlamento de Andalucía y su ejecución es encomendada a la Consejería de Andalucía, siendo el propio Parlamento quien aprueba los nombres de los integrantes del Programa, evitándose así que la concesión de becas estén superditadas a los dirigentes políticos en el poder andaluz, pues mal sería para un intelectual, hoy en buena situación en el exterior, que tras dejarlo "todo" actualmente, retorne a su tierra andaluza y "por antojos" al no ser miembro del partido gobernante pueda "ver peligrar" su estabilidad económica obtenida en Andalucía a través de la beca.

La ejecución de este Programa para cien escritores y artistas supondría (en razón de las 100.000 pts. mensuales más las dos extraordinarias) un 1,77 por 100



del total general del presupuesto de la Consejería de Cultura para el pasado 1985 y en caso de pagarse 150.000 pesetas mensuales, más dos pagas, supondría el 2,66 por 100 del indicado presupuesto. Como puede apreciarse, cantidad ínfima para la gran repercusión cultural que podría tener la ejecución del Programa.

Lógicamente en el porcentaje indicado anteriormente no está fijado el importe de ediciones o exposiciones que irían con cargo a otras partidas presupuestarias de la Consejería indicada.

En el momento de retorno se entregaría la cantidad de un millón al becario, en concepto extraordinario, para gastos de nueva ubicación domiciliaria, que supondría un total de cien millones que sería un 0,78 por 100 de un presupuesto indicado.

(Huelva)

Pág. 28, Política Institucional, apartado b:

De modificación:

Sustituir la palabra: "... plenas ..." por : "... exclusivas ..."

(Jaén)

Pá. 29, ADMINISTRACION PUBLICA, guión 5º b):

De modificación:

Sustituir: "... guardería ..." por "... escuela ...".

(Almería)

Pág. 28, Administración Pública:

De adición:

Añadir un nuevo punto:

- Máximo esfuerzo por prestigiar al funcionario ante la sociedad.

(Sevilla)

Pág. 28, Administración Pública:

De adición:

d) Estudio y compensaciones por instalaciones militares.

En todo el territorio andaluz existen instalaciones militares tanto españolas como extranjeras, por lo que habrá que estudiar y pedir compensaciones, con cargo a los presupuestos generales del Estado en virtud del art.158.1 de la Constitución española.

#### - INSTALACIONES MILITARES ESPAÑOLAS.

Benefician la economía privada y el desarrollo económico del área en el que están instaladas, manteniendo puestos de trabajo y empresas auxiliares de mantenimiento de éstas, pero rompen la economía municipal y comarcal, ya que están exentas de la mayoría de los impuestos establecidos.

EL PARTIDO ANDALUCISTA propugna la compensación que rompa el desequilibrio económico que origina dichas instalaciones a los municipios y comarcas en el que están enclavadas, así como la mediación ante el Ministerio de Defensa para que se hagan con cargo a los presupuestos Gles. del Estado y no de los municipios o comarcas en el que están enclavadas las instalaciones militares.

#### - INSTALACIONES MILITARES EXTRANJERAS.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor índice de militarización extranjera, acentuada por un riesgo permanente de conflicto bélico.

a) Instalaciones militares extranjeras por acuerdos del Gobierno Español (Morón y Rota).



b) Gibraltar.

a) Las instalaciones militares de los EE.UU. se surten tanto del mantenimiento como de materias primas de su país, no contribuyendo ni siquiera a la economía social.

Por lo que el PARTIDO ANDALUCISTA exigirá compensaciones para la comunidad autónoma andaluza por soportar el riesgo, de la solidaridad de todo el Estado español, así como las compensaciones municipales y comarcales, en los mismos criterios que se refleja en las instalaciones militares españolas.

b) Con respecto a Gibraltar se estudiará la afección económica a que se está sometida la comarca de Gibraltar, mientras que el Peñón no forme parte de la soberanía del territorio andaluz.

(San Fernando)